



MANUAL DEL ENCUESTADOR

OPERACIÓN ESTADÍSTICA

INDICE DE PRECIOS PRODUCTOR - IPP



Bolivia – 2024

Tabla de contenido

1	PRESENTACIÓN	4
2	ASPECTOS GENERALES	4
2.1	INTRODUCCIÓN	4
2.2	ANTECEDENTES	4
3	OBJETIVOS	5
3.1	OBJETIVO GENERAL	5
3.2	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	5
4	BASE LEGAL	5
4.1	DE LA OBLIGACIÓN DE LOS INFORMANTES	5
4.2	DEL SECRETO ESTADÍSTICO	6
4.3	DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN	6
4.4	DEL INCUMPLIMIENTO EN LA ENTREGA DE LA INFORMACIÓN POR LOS INFORMANTES	6
5	PERSONAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR	7
5.1	COTIZADOR/TÉCNICO OPERATIVO DE CAMPO	7
5.1.1	<i>Normas del Cotizador</i>	9
5.1.2	<i>Obligaciones del Cotizador</i>	10
5.2	ESPECIALISTA/TECNICO DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR	12
5.2.1	<i>Importancia del Especialista</i>	12
5.2.2	<i>Obligaciones del Especialista</i>	12
5.2.3	<i>Normas de Conducta</i>	13
5.2.4	<i>Actividades y Funciones del Especialista</i>	13
5.2.5	<i>Importancia del Técnico o Especialista</i>	14
5.2.6	<i>Actividades y Funciones</i>	14
6	ÁMBITO GEOGRÁFICO	15
6.1	UNIDAD DE INVESTIGACIÓN	15
6.2	FUENTES DE INFORMACIÓN	15
6.3	PERIODO DE REFERENCIA	17
7	DEFINICIONES CONCEPTUALES BÁSICAS	17
7.1	ACTIVIDAD ECONÓMICA	17
7.2	ACTIVIDAD AGROPECUARIA — (AGRÍCOLA Y PECUARIA)	17
7.2.1	<i>Actividad Agrícola</i>	17
7.2.2	<i>Actividad Pecuaria</i>	17
7.3	ESTABLECIMIENTO ECONÓMICO	18
7.4	EMPRESA	18
7.5	INDUSTRIA MANUFACTURERA	18
7.6	PRECIO	18
7.7	PRECIO PRODUCTOR	18
7.8	PRODUCTOR(A)	18
7.9	PRODUCTOR(A) INDIVIDUAL (PERSONA NATURAL)	19
7.10	SOCIEDAD DE HECHO	19
7.11	UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA)	19
7.11.1	<i>Parcela</i>	19
7.11.2	<i>Cultivos o pastos,</i>	19
7.12	CARACTERÍSTICAS DE LA UNIDAD DE PRODUCCIÓN AGROPECUARIA (UPA)	19
7.13	SIEMBRA	20
7.14	CULTIVO	20
7.15	CULTIVOS ANUALES	20
7.16	CULTIVOS PERMANENTES O PERENNES	20
7.17	TIPOS DE CULTIVO	21

7.18	CULTIVOS INDEPENDIENTES	21
7.19	CULTIVOS ASOCIADOS.....	21
7.20	CULTIVOS SUCESIVOS O MONOCULTIVOS	21
7.21	TIERRAS CON CULTIVOS VARIADOS (TCV).....	21
7.22	COSECHA	22
7.23	INSUMOS AGROPECUARIOS	22
8	METODOLOGIA DEL TRABAJO DE CAMPO.....	22
8.1	RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN.....	22
8.2	OPERATIVO DE CAMPO	22
8.2.1	<i>Carga de trabajo</i>	22
8.3	PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN	24
8.3.1	<i>Organización del personal para el operativo de campo.....</i>	25
8.4	INSTRUMENTOS PARA LA RECOPIACIÓN DE INFORMACIÓN.....	26
8.4.1	<i>Formularios electrónicos de Cotización de Precios.....</i>	26
8.4.2	<i>Sistema informático para la captura de información del IPP</i>	26
8.4.3	<i>Formulario electrónico 1: formulario de la actividad agropecuaria (cosecha).....</i>	28
8.4.4	<i>Formulario electrónico 2: formulario de insumos agropecuarios (siembra).....</i>	29
8.4.5	<i>Formulario electrónico 3 (web): formulario de industria manufacturera</i>	30
8.4.6	<i>Formulario electrónico 4: formulario de ganado</i>	31
9	INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS.....	32
9.1	APLICACIÓN PARA ANDROID.....	32
9.2	BOLETA AGRÍCOLAS.....	34
9.3	BOLETA DE INSUMOS	38
9.4	BOLETA GANADO.....	42
9.5	VISITAS A INDUSTRIAS.....	44
9.6	CONSOLIDACIÓN, VALIDACIÓN DE LA INFORMACIÓN Y REPORTE DE SIEMBRA Y COSECHA .	46
9.7	RESULTADOS	47
9.7.1	<i>Foro</i>	47
9.7.2	<i>Procedimiento para subir al foro</i>	49
10	ANEXOS	53
10.1	ANEXO 1: CRITERIOS PARA EL LLENADO DE INSUMOS	53

1 PRESENTACIÓN

Como respuesta a la demanda de los diferentes usuarios, de poder contar con un indicador de corto plazo, que permita evaluar los procesos inflacionarios en el país, se efectuará la construcción del Índice de Precios Productor, a través de la elaboración de encuestas dirigidas a las unidades agrícolas, pecuarias, industria manufacturera y de servicios básicos del país.

Se realizarán actividades de recolección, procesamiento y análisis de los datos estadísticos correspondientes a la encuesta, permitiendo la creación de un indicador que resuma el comportamiento experimentado en los precios, medidos en su primer canal de comercialización, poniendo en evidencia donde se generan los procesos inflacionarios de la economía.

La investigación, análisis y cálculo del Índice de Precios Productor es importante, porque le permite contar con un insumo para la formulación de políticas económicas y toma de decisiones, para la promoción del desarrollo de una economía competitiva y justa, que amplíe las oportunidades económicas de todos los bolivianos, contribuyendo así a su desarrollo de manera sostenible y equitativa.

2 ASPECTOS GENERALES

2.1 INTRODUCCIÓN

El Instituto Nacional de Estadística (INE) en su política de fortalecimiento y actualización de las estadísticas sectoriales y en particular de los índices de precios, presenta la metodología del Índice de Precios Productor (IPP) que reemplaza al anterior Índice de Precios Productor de la Industria Manufacturera (IPPIM) base 1990.

Los cambios en la estructura productiva del país, el deterioro de representatividad de la muestra; los cambios en los hábitos de los consumidores, entre otros factores motivaron a plantear la nueva metodología de cálculo del IPP.

2.2 ANTECEDENTES

Con el propósito de medir la variación mensual de precios al productor, el Índice de Precios Productor (IPP) fue elaborado por primera vez por el INE el año 1985, con base diciembre del mismo año y estuvo vigente hasta el año 1991.

Hasta junio de 2014, el Índice de Precios Productor de la Industria Manufacturera (IPPIM) se calculaba trimestralmente con datos mensuales que proporcionaba el productor en el capítulo IV de la boleta de la Encuesta Trimestral a la Industria Manufacturera, es por eso que los resultados se presentaban dos meses después de finalizado el trimestre.

El mencionado indicador actualmente sigue siendo calculado con base 1990 solo para la actividad de Industria Manufacturera, después de 18 años es de suponer que los cambios en la estructura de las actividades económicas del país, hace imprescindible

actualizar el año base de cálculo del indicador que permita mejorar su calidad, representatividad y cobertura. En consecuencia, el INE decidió llevar adelante la IPP en todos los departamentos del país y en las actividades agropecuaria, pesca, industria manufacturera y servicios básicos.

3 OBJETIVOS

3.1 Objetivo General

Medir la evolución mensual de precios promedio de los principales productos ofrecidos en el mercado interno en la primera etapa de comercialización y disponer de un indicador de alerta de la inflación, a través de la investigación y cálculo de un Índice de Precios Productor (IPP) de bienes generados en las actividades: Agropecuaria, Pesca, Industria Manufacturera y Servicios básicos.

3.2 Objetivos Específicos

- Servir como deflactor de las Cuentas Nacionales, para referirlas a precios constantes.
- Servir como indicador complementario al Índice de Precios Consumidor y para el análisis de la evolución coyuntural de los precios.
- Ser instrumento para diseñar, evaluar y analizar las medidas de política económica y fiscal.
- Servir como instrumento para el análisis de tendencias de precios en el estudio y determinación de políticas de precios.
- Ser un indicador útil para el seguimiento y explicación del proceso inflacionario del país y para el análisis de la formación de los precios y márgenes de comercialización.
- Ser un instrumento para el análisis macro-económico; que sea útil también para la programación micro-económica, así como para orientar las relaciones socioeconómicas de la colectividad.

4 BASE LEGAL

Las actividades que desarrolla el INE están amparadas en la Ley 1405 de Estadísticas Oficiales del Estado, de fecha 1 de noviembre de 2021, que tiene por objeto normar la producción de estadísticas oficiales a través del Instituto Nacional de Estadística - INE.

4.1 De la Obligación de los Informantes

Artículo 21°

I. Es obligación de los informantes suministrar con carácter obligatorio, al INE y a las entidades del nivel central del Estado por el medio que se le solicite y en el plazo

fijado, datos e información fidedigna, información geográfica y otras del informante, así como los registros administrativos acerca de hechos que por su naturaleza y finalidad sean necesarios.

4.2 Del Secreto Estadístico

Artículo 5°

La información proporcionada por los informantes, no podrá ser revelada en forma individual y sólo podrá ser publicada de forma anonimizada. Asimismo, no podrá ser utilizada con propósitos tributarios, judiciales, administrativos o policiales, aunque medie orden administrativa o judicial.

4.3 Del Compromiso de Confidencialidad de la Información

Artículo 8°

Las servidoras y servidores públicos, personal eventual y consultores, al momento de asumir funciones en el INE, deben suscribir un compromiso de confidencialidad sobre la información a la que tenga acceso o conocimiento en el ejercicio de sus funciones, que continuará vigente aun cuando cesen funciones en la entidad. Esta disposición también aplica a personas voluntarias en actividades

4.4 Del Incumplimiento en la Entrega de la Información por los Informantes

Artículo 24°

I. Los informantes que, en el marco de la presente Ley, incumplan con la entrega de la información, en el plazo solicitado, o la entreguen en forma errónea o incompleta, serán pasibles a la imposición de sanciones. La imposición de sanciones no libera al informante infractor de la obligación de entregar la información estadística, quien deberá cumplirla sin necesidad de conminatoria expresa.

II. El Parágrafo precedente no aplica a las personas naturales, así como a representaciones diplomáticas, misiones especiales, consulares, organismos internacionales, agencias de cooperación y otros sujetos de derecho internacional.

Los siguientes artículos aplican para informantes que no pertenezcan a la Administración Pública del Estado.

Artículo 28°

I. Imposición de una multa pecuniaria de hasta UFV7.200.- (Siete Mil Doscientos 00/100 Unidades de Fomento de Vivienda).

II. El monto de la multa será diferenciado considerando el principio de proporcionalidad.

III. El monto de las multas, el plazo para su pago y otros aspectos necesarios para la

aplicación de las sanciones señaladas en el Parágrafo I del presente Artículo, serán establecidos mediante Decreto Supremo Reglamentario.

Artículo 29°

I. En caso que el informante no pueda cumplir con la entrega de la información, deberá remitir al INE o a entidades del nivel central del Estado solicitante, en forma previa al vencimiento del plazo requerido, por escrito y adjuntando los correspondientes respaldos, su justificativo con base solamente en una de las siguientes causas:

- a) Que la información solicitada no corresponda al ámbito o rubro de sus actividades;
- b) Caso fortuito o fuerza mayor.

II. En los casos en los que el INE o las entidades del nivel central del Estado, acepte como válido el justificativo presentado, no corresponderá la imposición de sanciones.

III. Las sanciones establecidas en el Artículo precedente, no aplican a personas naturales.

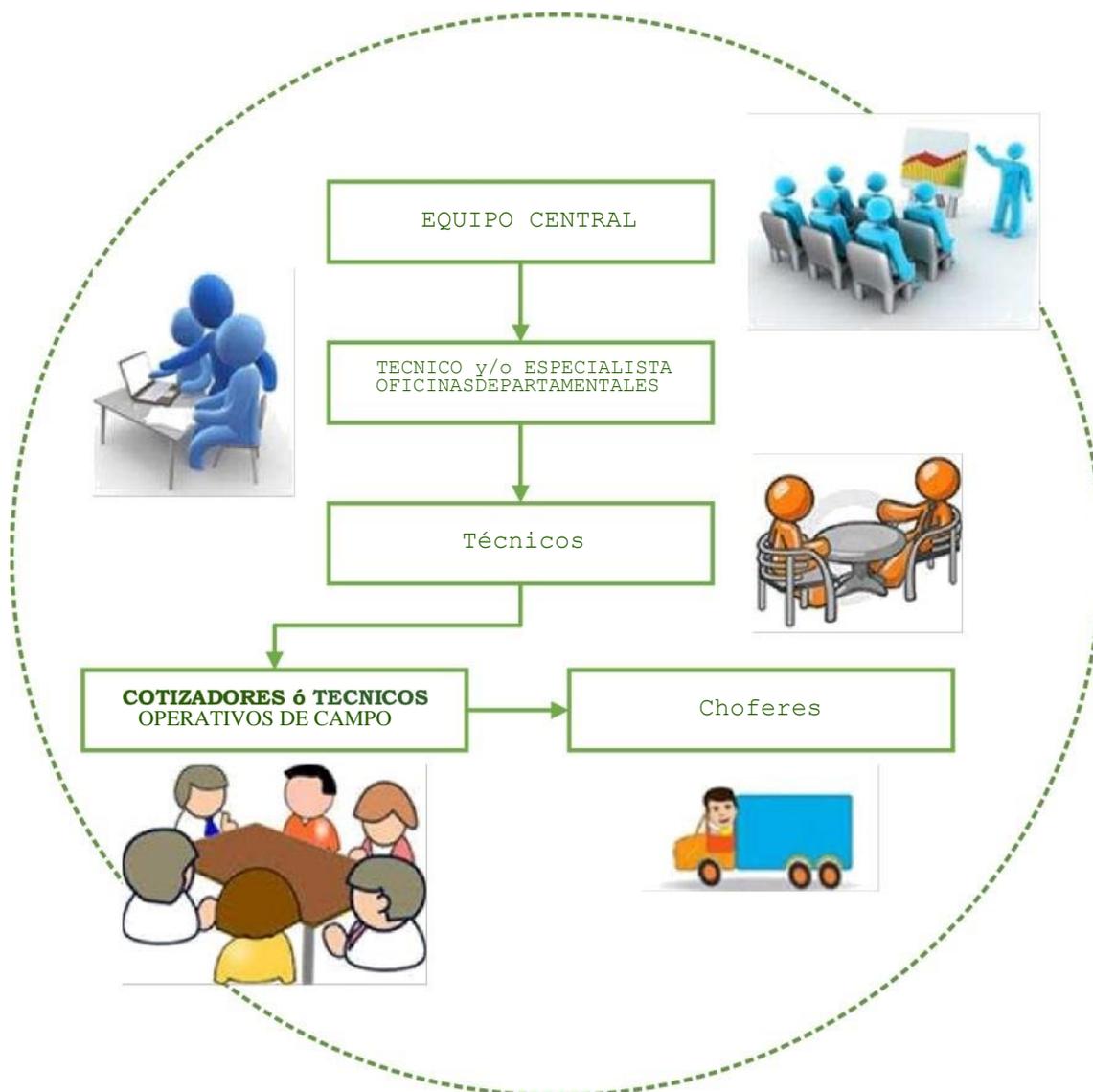
Artículo 30°

Las personas jurídicas privadas a momento de solicitar la actualización de su registro de comercio ante la instancia competente, no deben tener pendiente la entrega de información al INE o la entidad del nivel central del Estado solicitante, lo cual no excluye el pago de las multas correspondientes.

5 PERSONAL DEL ÍNDICE DE PRECIOS PRODUCTOR

5.1 Cotizador/Técnico Operativo De Campo

La estructura establecida para el desarrollo del IPP es la siguiente:



Importancia del Cotizador o Técnico Operativo de Campo

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de efectuar un conjunto de tareas destinadas a la recopilación de datos de los informantes (productores agropecuarios y empresas).

Es la persona que tiene la única oportunidad de lograr información verídica por estar en contacto directo con el informante.

“Representa al INE mientras dure el operativo de campo, ya que es la imagen visible y personalizada de la institución. De él depende la calidad e integridad de la información.”

5.1.1 Normas del Cotizador

La conducta, deberes y prohibiciones, están sujetas al Reglamento Interno de Personal del Instituto Nacional de Estadística.

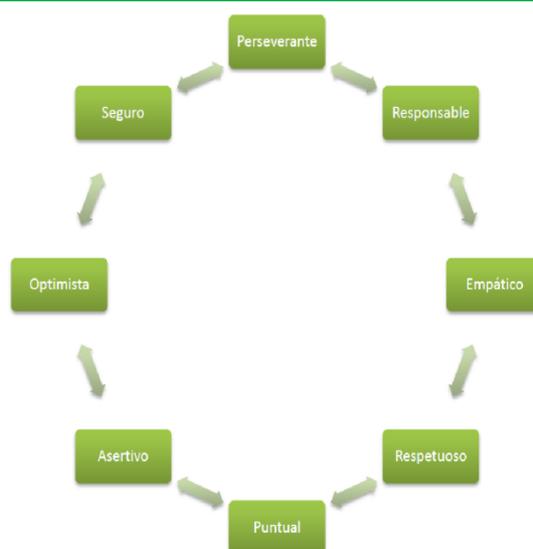
a) *Confidencialidad*

Toda la información obtenida por el Cotizador debe mantenerse en absoluta confidencialidad con cargo a sanción en caso de incumplimiento conforme a D.S. 19681 ya mencionado.

b) *Conducta*

- Realizar las entrevistas necesarias personalmente y sin involucrar a personas ajenas no autorizadas.
- Llevar vestimenta apropiada para la entrevista
- Ser puntual en las entrevistas convocadas por el informante.
- No causar falsas alarmas entre los informantes, dar a conocer noticias no confirmadas, ni entablar conversación sobre temas políticos ó religiosos.
- Demostrar serenidad y cordura mientras dure la entrevista, ante opiniones del informante, así como de la información obtenida.
- Por ningún motivo aceptará o solicitará retribuciones en dinero y/o especies de parte de los informantes.
- No deberá asistir en estado inconveniente a las entrevistas con los informantes y/o oficina central.
- No revelará la información estadística recopilada a personas ajenas ó a otros informantes.
- Tener la predisposición de realizar todas las entrevistas que sean necesarias hasta conseguir la información requerida y de buena calidad.
- No revelará, divulgará o comentará los datos obtenidos a personas ajenas al INE, otras empresas o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, según artículo 5 y 8 de la Ley 1405.

En general el cotizador/ técnico operativo de campo deberá ser:



5.1.2 Obligaciones del Cotizador

5.1.2.1 Antes del operativo

- Tener conocimiento y dominio de los manuales y formularios electrónicos de cotización de precios de la actividad agropecuaria, insumos, industria manufacturera y derribe de ganado.
- **Descargar la asignación de trabajo cada primero de cada mes.**

5.1.2.2 Durante el operativo

- Portar la credencial que el INE le proporciona para su identificación con los informantes.
- Realizar llamadas a empresas industriales, para recordar a los informantes (gerente o propietario), que deben acceder al sitio web de internet <http://webope.ine.gob.bo/ipp/> para el llenado de precios productor en el formulario electrónico de la Industria Manufacturera. **(plazo: a partir del 15 cada mes, IPP industria).**
- Realizar el levantamiento y recopilación de precios productor mediante entrevistas directas con productores de las Unidades de Producción Agropecuaria, en los municipios y comunidades asignadas como carga de trabajo, en los dispositivos móviles.
- En algunos casos se debe obtener información mediante entrevistas directas con los gerentes y/o contadores de la empresa de industria manufacturera haciendo uso del dispositivo móvil.
- Realizar visitas a mataderos, para recoger registros administrativos de derribe de ganado y cotizar el precio de ganado en pie antes del faeneo y el respectivo kilo gancho.

- El cotizador debe identificar a los productores de las Unidades de Producción Agropecuaria, a través de la cartografía y/o mapas de ubicación y/o geoposicionamiento de la comunidad y/o referencia de los pobladores del cantón, municipio o provincias asignadas en su carga de trabajo.
- El cotizador debe identificar las empresas asignadas, a través del listado proporcionado por el técnico y/o especialista, para realizar el seguimiento correspondiente. En caso de mala ubicación o cambio de dirección de una empresa, el Cotizador debe actualizar y geoposicionar a través del sistema en su dispositivo nuevamente la empresa.
- No inducir las respuestas de los informantes, sin embargo, pedir todas las aclaraciones necesarias en caso de presentar incoherencias en la información recabada.
- En caso de rechazo de la empresa (caso IPP industria), el cotizador, con mucho respeto, debe recalcar los objetivos del operativo, la confidencialidad y la importancia de la información proporcionada, o en su caso realizar el reemplazo respectivo buscando una empresa del rubro.
- Finalmente, el cotizador deberá enviar todos los comentarios importantes a su monitor correspondiente para al foro habilitado en el sistema web, mientras dure el viaje y una vez retornando del viaje (ver manual del foro).

5.1.2.3 Después de la Encuesta

- Una vez recogida la información mediante el dispositivo móvil, el cotizador debe realizar la consistencia de la información, verificando, características adicionales, unidades de medida y otros aspectos importantes. (esta trabajo es por día)
- Además, debe llenar el registro de siembra y cosecha, de manera obligatoria en un plazo de 24 horas retornando del viaje (caso IPP agrícola).
- Elaborar e informar al especialista y/o técnico de planta sobre el cronograma de visitas a las empresas, situación y la información obtenida (caso IPP industria).
- Verificar los datos de los formularios electrónicos de la actividad agropecuaria, insumos, industria manufacturera y derribe de ganado.
- Ante cualquier dificultad, consultar a su especialista y/o técnico de planta y de ser necesario volver a la empresa industrial para solicitar aclaraciones (caso IPP industria).
- El Cotizador debe entregar al especialista y/o técnico de planta un informe detallado de las actividades desarrolladas de acuerdo al cronograma y cargas de trabajo asignadas (dicho informe podrá descargar del sistema IPP).

- Finalmente, el cotizador deberá enviar todos los comentarios importantes a su monitor correspondiente, para que el mismo pueda postear en el foro.

5.2 Especialista/Técnico del Índice de Precios Productor

5.2.1 Importancia del Especialista/Técnico

Es el funcionario a quien el Instituto Nacional de Estadística, le confía la importante función de organizar, guiar y apoyar al cotizador en las tareas que se le asignan.

Es el segundo filtro de calidad de la información recolectada en el operativo de campo y está bajo su responsabilidad la consistencia y completitud de los registros en la base de datos.



Representa también al INE mientras dure el levantamiento de información, siendo este un funcionario con la capacidad de resolver los problemas relacionados al operativo de campo, de manera oportuna.

5.2.2 Obligaciones del Especialista/Técnico

- Tener conocimiento y dominio de los manuales y formularios electrónicos del Índice de Precios Productor.
- Velar por la integridad de todo el material entregado al personal operativo.
- Revisar, verificar y organizar los materiales recibidos para el inicio del trabajo de campo.
- Mantener informado al Técnico o Especialista de Planta designado para esta responsabilidad, sobre la situación del operativo, la calidad de los datos, y la información obtenida de los cotizadores a su cargo.
- Portar la credencial que le proporciona el INE. para su identificación.
- Las funciones las debe realizar personalmente y sin involucrar a personas no autorizadas.
- Realizar seguimiento permanente a las visitas realizadas por los cotizadores a su cargo (caso IPP industria).
- Verificar que la información recabada esté consistente y validada.
- Realizar visitas conjuntas con los cotizadores a su cargo cuantas veces sea necesario (caso IPP industria).



- No revelar, divulgar o comentar los datos obtenidos en la encuesta a personas ajenas al INE, a otras empresas o personas particulares, preservando así el secreto estadístico, según artículo 5 y 8 de la Ley 1405.

5.2.3 Normas de Conducta

La conducta, deberes y prohibiciones, están sujetas al Reglamento Interno de Personal del Instituto Nacional de Estadística.

- Realizar las entrevistas necesarias personalmente y sin involucrar a personas ajenas no autorizadas.
- Toda información obtenida por el cotizador/a debe mantener absoluta confidencialidad, con cargo a sanción en caso de incumplimiento de acuerdo a normas internas.
- Deberá mantener una posición personal de seguridad y capacidad con las personas informantes.
- Llevar vestimenta apropiada para la entrevista.
- Ser puntual en las entrevistas convocadas por el cotizador y/o el informante.
- No causar a los informantes falsas alarmas, dar a conocer noticias no confirmadas, ni entablar conversación sobre temas políticos o religiosos.
- Demostrar en todo momento capacidad para resolver los problemas del operativo de campo de manera oportuna.
- Demostrar serenidad y cordura ante situaciones de rechazo y/o de opiniones del informante cuando se estén realizando visitas conjuntas.
- Por ningún motivo aceptar o solicitar retribuciones en dinero y/o especies de parte de los informantes.
- No revelar los datos de la encuesta ni mostrar los formularios elaborados a personas ajenas a otros informantes.
- Tener la predisposición de realizar todas las entrevistas conjuntas con los cotizadores que sean necesarias hasta conseguir la información requerida y de buena calidad.

5.2.4 Actividades y Funciones del Especialista/Técnico

- Elaborar el cronograma mes a mes de viajes para el operativo IPP agrícolas.
- Enviar reportes semanales.
- Monitorear diariamente la información recopilada en campo.
- Deberá subir de forma obligatoria comentarios al foro, una vez enviada por el cotizador, hasta la 1 de la tarde del día siguiente.
- Asignar los municipios y comunidades a visitar durante el mes.
- Supervisión del operativo de campo del Índice de Precios Productor.
- Coordinación y seguimiento del trabajo de campo con el inmediato superior
- Visitas conjuntas con el cotizador en caso de rechazo o dudas (IPP industria).
- Verificar que todos los cotizadores a su cargo cumplan con las tareas asignadas.



Especialista ó técnico de planta del Índice de Precios Productor

5.2.5 Importancia del Técnico o Especialista

Es la persona encargada de supervisar y controlar el trabajo de los supervisores y/o cotizadores, y estará en permanente comunicación con la oficina central en La Paz.

5.2.6 Actividades y Funciones

- Coordinar las actividades necesarias para garantizar la ejecución del operativo de campo del Índice de Precios Productor.
- Garantizar cobertura completa del operativo de campo del Índice de Precios Productor.
- Tener conocimiento y dominio de los manuales y formularios electrónicos del Índice de Precios Productor.
- Garantizar el cumplimiento del cronograma de actividades del operativo de campo de la actividad agropecuaria, industria manufacturera y derribe de ganado.
- Realizar la asignación de las cargas de trabajo a los cotizadores a su cargo de forma equitativa en el sistema informático diseñado para este fin.
- Analizar y validar la información recopilada en el Índice de Precios Productor.

- Supervisar la aplicación de los instrumentos diseñados para el recojo de información el Índice de Precios Productor.
- Velar por la integridad de todo el material entregado al personal operativo.
- Verificación total de la información.
- Cumplir los cronogramas de trabajo e instrucciones técnicas.
- Elaborar el cronograma de recorridos para el operativo de campo de la actividad agropecuaria, industria manufacturera y derribe de ganado.
- Realizar la asignación de las cargas de trabajo a los cotizadores a su cargo de forma equitativa en el sistema informático diseñado para este fin.
- Supervisión del operativo de campo del Índice de Precios Productor.
- Coordinación y seguimiento del trabajo de campo con el inmediato superior
- Visitas conjuntas con el cotizador en caso de rechazo o dudas.
- Verificación total de la información.
- Verificar que todo el personal a su cargo cumpla con las tareas asignadas.

6 ÁMBITO GEOGRÁFICO

El relevamiento de información de precios productor de la Industria Manufacturera, cubre las ciudades capitales del país: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Potosí, Tarija, Beni, Pando, y El Alto.

Asimismo, se releva información de los Productores en las Unidades de Producción Agropecuaria UPAs, de los municipios y comunidades de los nueve departamentos del país: Chuquisaca, La Paz, Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, Potosí, Tarija, Beni y Pando. Esto implica que se investigan precios en el contexto geográfico donde se encuentran localizados los productores de los productos seleccionados.

6.1 UNIDAD DE INVESTIGACIÓN

Está constituido por los Establecimientos Económicos y los Productores residentes en el país, que producen bienes agropecuarios, pesqueros, industria manufacturera y extracción de petróleo crudo y gas natural, generación de electricidad, gas y agua para el mercado interno y la exportación.

6.2 FUENTES DE INFORMACIÓN

Las fuentes de información son las siguientes:

ACTIVIDAD	FUENTES DE INFORMACIÓN	DESCRIPCIÓN
Agrícola	UPA – Unidad de Producción Agropecuaria	Principales productos del Grupo de “Alimentos consumidos dentro del hogar” según la estructura de Clasificación del Índice de Precios al Consumidor – IPC y los productos más importantes según el Valor Bruto de Producción.
Pecuaria	UPA – Unidad de Producción Agropecuaria	
Pesca	UPA – Unidad de Producción Agropecuaria	
Industria	Establecimiento Industrial	Encuesta Anual a la Industria Manufacturera 2010 y la importancia de los productos en la economía nacional según el Valor Bruto de Producción.
Petróleo Crudo y Gas Natural	Registro Administrativo	Importancia respecto al Valor Bruto de la Producción de la economía total.
Electricidad y Agua	Registro Administrativo	Importancia respecto al Valor Bruto de la Producción de la economía total.
Servicios de educación, comunicación, transporte terrestre y hotelería	Registro Administrativo	Importancia respecto al Valor Bruto de la Producción de la economía total.

Actividad agropecuaria

La actividad agropecuaria además ha tomado como referencia la base de datos preliminar del Primer Censo Agropecuario del Estado Plurinacional, desarrollado en la gestión 2013. De esta información se han seleccionado las comunidades con mayor producción de los productos seleccionados y los meses de cosecha y siembra, de modo que se pueda identificar la unidad muestral como la combinación de departamento, mes de cosecha, producto, comunidad y productor.

En el caso de la actividad pecuaria, también se consideró el mismo criterio, tomando

como base los datos preliminares del Censo Nacional Agropecuario.

Mataderos

La investigación también incluye el relevamiento de información de precios de ganado en pie antes del faeneo y precio del kilo gancho según diferentes especies. Tarea que se realiza en los mataderos

Industria Manufacturera

Para la selección de los productos de la Industria Manufacturera se han analizado todos los estudios realizados en la institución, como las Encuestas Anuales de Industria (EAIM) y las encuestas trimestrales (ETIM).

6.3 PERIODO DE REFERENCIA

El periodo de referencia es mensual.

7 DEFINICIONES CONCEPTUALES BÁSICAS

Toda la base conceptual aplicada en el proyecto se basa en las recomendaciones del Manual del Índice de Precios Productor”² que están en concordancia con las Cuentas Nacionales.

7.1 Actividad Económica

Se entiende por actividad económica, la combinación de recursos (materia prima, trabajo, proceso de transformación, redes de información...) para la obtención de un producto.

La actividad económica realizada por una empresa, se define como aquella que genera mayor valor agregado mediante la producción de bienes y servicios. Por ejemplo, la actividad de “Elaboración de productos de panadería”

7.2 Actividad Agropecuaria — (agrícola y pecuaria)

Significa que un productor puede estar dedicado a:

7.2.1 Actividad Agrícola

Es aquella que está dedicada al trabajo, labranza de la tierra, es decir cultivar para sustentar la seguridad alimentaria. Es la siembra de cultivos agrícolas como ser hortícolas, frutícola, florícola, cereales, etc. Dicha actividad se realiza desde la preparación del terreno hasta la obtención del producto.

7.2.2 Actividad Pecuaria

Es la crianza y aprovechamiento de animales para su posterior aprovechamiento económico. En la actividad pecuaria se incluye vacuno, ovino, porcino, caprino, aves, piscícola, apicultura y otros.

7.3 Establecimiento económico

Es la unidad estadística más comúnmente utilizada en las estadísticas económicas. Corresponde a una empresa o parte de una empresa que de manera independiente desarrolla una actividad económica. Son ejemplos de establecimientos: fábricas, hoteles, salones de belleza, casetas de comercio de libros, puestos de comercio de dulces, etc.

7.4 Empresa

Se entiende por Empresa, toda unidad jurídica (o en su caso, la combinación más pequeña de unidades jurídicas), que constituye una unidad organizativa de producción de bienes y servicios, y que tiene cierta autonomía de decisión, principalmente a la hora de emplear los recursos corrientes de que dispone. La empresa ejerce una o más actividades en uno o varios lugares.

Bajo este concepto se contempla a la empresa como la unidad económica que consolida al total de establecimientos denominados bajo una misma razón social jurídica o natural.

7.5 Industria Manufacturera

Es la actividad económica que transforma una gran diversidad de materias primas en diferentes artículos para el consumo. Está constituida por empresas desde muy pequeñas (tortillerías, panaderías y molinos, entre otras) hasta grandes conglomerados (armadoras de automóviles, embotelladoras de refrescos, emparadoras de alimentos, laboratorios farmacéuticos y fábricas de juguetes, por ejemplo).

7.6 Precio

Es la expresión de valor que tiene un producto o servicio, manifestado en términos monetarios, que el comprador debe pagar al vendedor para lograr el conjunto de beneficios que resultan de tener o usar el producto o servicio.

7.7 Precio Productor

El precio productor, se define como el monto a cobrar por el productor al comprador por una unidad de un bien o servicio producido como producto, menos cualquier impuesto sobre el valor agregado (IVA), o impuesto deducible similar, facturado al comprador. Se excluye asimismo cualquier gasto de transporte facturado de forma separada por el productor.

7.8 Productor(a)

Es la persona natural o jurídica (individual o colectiva), que tiene la iniciativa económica, técnica y la responsabilidad del manejo de la Unidad de Producción Agropecuaria, es decir que toma las decisiones principales sobre el uso de recursos y ejerce el control de la administración de las operaciones.

7.9 Productor(a) Individual (Persona Natural)

Como Persona Natural, son considerados los productores Individuales (que trabajan por su cuenta), que tienen a su cargo el manejo de la Unidad de Producción Agropecuaria.

7.10 Sociedad de Hecho

Es una asociación de dos o más productores que sin tener un contrato escrito, han formado una Asociación de hecho. Los socios pueden o no manejar conjuntamente la Unidad de Producción Agropecuaria.

7.11 Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)

Es todo terreno que se dedica total o parcialmente a la producción agropecuaria y que es trabajado, dirigido o administrado como una unidad técnica y económica, directamente por una persona o con la ayuda de otras personas que en este caso le llamaremos productor, sin consideración del sistema de tenencia, condición jurídica, tamaño o ubicación.

En nuestro país, la Unidad de Producción Agropecuaria toma distintas denominaciones en las diferentes regiones. Se conoce como: chaco, estancia, dotación, huerta, chacra, finca, rancho, propiedad, granja, predio agrícola, potrero u otra.

7.11.1 Parcela

El término parcela se utiliza para nombrar a una porción pequeña de terreno. El concepto de terreno agrícola es aquel que se utiliza en el ámbito de la productividad para hacer referencia a un determinado tipo de suelo que es apto para todo tipo de cultivos y plantaciones, es decir, para la actividad agrícola o agricultura. El suelo agrícola debe ser en primer lugar un suelo fértil que permita el crecimiento y desarrollo de diferentes tipos de cultivo que sean luego cosechados y utilizados por el hombre, por lo cual también debe ser apto por sus componentes para el ser humano. Pueden ser utilizados total o parcialmente por:

7.11.2 Cultivos o pastos,

Para la obtención de productos agropecuarios,

Pueden realizarse actividades forestales (especies maderables y no maderables)

Pueden estar ocupados por montes, bosques, caminos, construcciones, etc.

7.12 Características de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA)

La UPA, puede constar de una o más parcelas (áreas no continuas), pero las mismas deben estar comprendidas dentro de los límites de una misma comunidad. También se debe considerar que una parcela puede estar dividida en dos o más lotes, de acuerdo al uso de la tierra (cultivos, pastos, barbecho, bosques, instalaciones y otros usos).

Las parcelas, pueden tener distintos tamaños y formas de superficie, por ejemplo: 15 surcos, 6 catos, 100 hectáreas, etc.

Se debe tomar en cuenta que la UPA, tiene por lo general, los medios de producción, como ser la mano de obra, instalaciones, maquinaria, herramientas, animales de tiro y otros.

Existen UPAs, que no tienen ni manejan tierras, constituyendo UPAs “sin parcelas”, por ejemplo, cría de ganado que pastorea en tierras del Estado, en lomas, ribera de ríos, laderas de carretera o de una Comunidad. Además, considerar como UPAs a los viveros forestales y de flores.

No se consideran UPAs, a los establecimientos dedicados exclusivamente a la cría de: caballos de salto o de carrera, de gallos de pelea, peces ornamentales o mascotas.

f) Tampoco a los que proporcionan servicios agrícolas (alquiler de maquinaria, avionetas, etc.), no se consideran UPAs a las almacigueras pequeñas.

7.13 Siembra

La siembra consiste en la plantación de semillas y una vez que estas hayan germinado se desarrollarán las plantas. Para que una siembra produzca sus frutos, es decir, resulte efectiva será imprescindible contar y emplear semillas que sean de excelente calidad, principalmente debe tratarse de semillas sanas y que se encuentren libres de cualquier tipo de contaminante que pueda afectar los resultados.

7.14 Cultivo

El cultivo es la práctica de sembrar semillas en la tierra y realizar las labores necesarias para obtener frutos de las mismas, es decir se entiende por cultivo a todas las acciones humanas que tienen el fin de mejorar, tratar y transformar las tierras para el crecimiento de siembras.

7.15 Cultivos anuales

Son cultivos cuyo periodo de desarrollo, desde la siembra hasta la cosecha, es menor o igual a un año. Cuando estos son cosechados se destruye o elimina la planta, por ejemplo: maíz, papa, haba, quinua, cañahua, etc.

Se incluyen en este concepto los cultivos anuales que requieren más de un año para la producción de semilla, pero que se cosechan para consumo durante su primer año, ejemplo: ajo, cebolla, col, acelga, zanahoria, etc.

Los cultivos anuales o bi-anuales comprenden a las todas las hortalizas, todos los cereales y parte de la floricultura.

7.16 Cultivos permanentes o perennes

Son los cultivos o plantaciones que no necesitan ser sembrados o plantados

nuevamente después de cada cosecha, ejemplo: plátano, naranja, uva, alfalfa, coca, caña de azúcar, café, etc.

7.17 Tipos de Cultivo

Se refiere a la forma como están sembrados o plantados sus cultivos en la parcela o lote. A continuación, se explica cada forma en la que pueden estar sembrados los cultivos.

7.18 Cultivos independientes

Son aquellas siembras o plantaciones donde la superficie de una parcela o lote de una UPA está ocupada por un solo cultivo sea este anual o permanente, en el Año Agrícola.

Ejemplos: Maíz, caña de azúcar, sésamo, mango, durazno, papa, papaliza, coca, manzanilla, anís, claveles, rosas, zanahoria, lechuga, alfalfa, café, soya u otros.

7.19 Cultivos Asociados

Cuando la superficie de una parcela o lote está ocupada simultáneamente por dos cultivos diferentes en forma intercalada o combinada de manera ordenada. Se caracteriza por estar sembrado un cultivo en un surco y en otro surco un cultivo diferente.

Ejemplos:

- Asociación de cultivos temporales (papa, papaliza); (maíz, frijol); maíz, zapallo); (haba, papa); (arroz, maíz); (yuca, maíz); etc.
- Asociación de cultivos permanentes (naranja, lima); (cacao, papaya); (durazno, manzana); (plátano, papaya); etc.
- Asociación de cultivos: permanente con un temporal (café, maíz); (yuca, plátano); (plátano, maíz); etc.

7.20 Cultivos Sucesivos o Monocultivos

Son aquellos cultivos que han sido sembrados y cosechados en una misma superficie por más de una vez en el transcurso del Año Agrícola. Esta práctica es realizada generalmente con especies de período vegetativo corto (que el tiempo de la siembra a la cosecha son de 2 a 3 meses), en áreas con clima apropiado, riego y lluvias suficientes. Entre los cultivos sucesivos se tiene generalmente a las hortalizas.

Ejemplos: (nabo, zanahoria, cebolla); (lechuga, tomate, lechuga); (tomate, rabanito, pimentón), u otros.

7.21 Tierras con Cultivos Variados (TCV)

Son tierras que están ocupadas por varios cultivos, se encuentran sembradas o

plantadas en forma desordenada. Las plantaciones de TCV se realizan con la finalidad de aprovechar el terreno. En estos casos no se puede cuantificar la superficie para cada cultivo. Se presentan mayormente en huertas.

Ejemplos: en una misma parcela se encuentra plantas de naranja, con maíz y plátano.

7.22 Cosecha

En agricultura la cosecha se refiere a la recolección de los frutos, semillas u hortalizas de los campos en la época del año en que están maduros. La cosecha marca el final del crecimiento de una estación o el final del ciclo de un fruto en particular, dependiendo de sus características, se determina el día de cosecha.

7.23 Insumos agropecuarios

Insumo es un concepto económico que permite nombrar a un bien que se emplea en la producción de otros bienes. De acuerdo al contexto, puede utilizarse como sinónimo de materia prima o factor de producción.

Por sus propias características, los insumos suelen perder sus propiedades para transformarse y pasar a formar parte del producto final. Puede decirse que un insumo es aquello que se utiliza en el proceso productivo para la elaboración de un bien. El insumo, por lo tanto, se utiliza en una actividad que tiene como objetivo la obtención de un producto más complejo o diferente, tras haber sido sometido a una serie de técnicas determinadas.

Los insumos agropecuarios comprenden una serie de materiales como plaguicidas de uso agrícola; fertilizantes y abonos; semillas y material de propagación vegetal; agentes y productos biológicos para el control de plagas; productos de uso veterinario y alimentos para animales; y otros destinados a la producción agropecuaria.

8 METODOLOGIA DEL TRABAJO DE CAMPO

8.1 Recolección de la información

El método de recolección de información de precios al productor es la entrevista directa. En este caso el Cotizador(a) se presenta en el establecimiento industrial, matadero y/o productor, identificándose como funcionario del INE portando su credencial, el mismo preguntará las variables definidas en el formulario de cotización a través de su dispositivo móvil.

8.2 Operativo de campo

8.2.1 Carga de trabajo

El operativo de campo, es ejecutado por los cotizadores, según carga de trabajo asignado por el técnico monitor, a continuación, se detalla unos cuadros donde se observa la carga diaria de trabajo mínimo requerido, es mínima debido a que es lo mínimo en cotizaciones y visitas que se debe realizar en condiciones **anormales** de

trabajo (**situación anormal de trabajo**: operativo mediante llamadas telefónicas, daños en vehículos que perjudicaran el operativo en el mes, aspectos climatológicos lluvias, incendios, granizadas y bloqueos).

Cuadro N° 1: Carga diaria de trabajo – Cotizaciones IPP agrícola

Departamento	Cotizaciones planificadas por día (Agrícolas)
Chuquisaca	>25
La Paz	>25
Cochabamba	>25
Oruro	>25
Potosí	>35
Tarija	>25
Santa Cruz	>30
Beni	>25
Pando	>25
Total Nacional	>25

Cuadro N° 2: Carga de trabajo Mensual mínima– Municipios y Comunidades Planificados IPP agrícola

Departamento	Número de Municipios planificados (Mensual)	Comunidades planificadas a visitar (Mensual)
Chuquisaca	9	55
La Paz	46	226
Cochabamba	18	100
Oruro	12	38
Potosí	6	52
Tarija	6	48
Santa Cruz	15	90
Beni	5	40
Pando	11	45
Total Nacional	128	694

Cuadro N° 3: Carga de trabajo Mensual – IPP industria

DEPARTAMENTO	NUMERO DE EMPRESAS PLANIFICADAS
CHUQUISACA	15
LA PAZ	126
COCHABAMBA	91
ORURO	11
POTOSÍ	8
TARIJA	24
SANTA CRUZ	159
BENI	19
PANDO	10
TOTAL	463

8.3 Procedimiento y Periodo de recolección de información

De acuerdo a la planificación del operativo de campo se tiene previsto cumplir el siguiente procedimiento y periodo de recolección de información:

- El número de comunidades y productos asignados por mes será variable y ésta será cargada al dispositivo automáticamente, para tal caso cada 1ero de cada mes todos deben descargar la asignación respectiva.
- En la segunda quincena de cada mes, se debe recopilar la información de industrias manufactureras, haciendo el seguimiento primero por teléfono para recordar al informante que debe acceder al sitio web del INE, posteriormente actualizará los precios de los productos de los cuales se hace el estudio; si por algún motivo el informante no pudo acceder al sistema mediante internet, el cotizador se dirigirá a la empresa para actualizar datos con el dispositivo móvil mediante entrevistas directas.
- Al finalizar el mes, se harán visitas a los Mataderos, para cotizar los precios del derribe de ganado, el kilo gancho respectivo en el momento de la visita, además deberá recabar los registros administrativos proporcionados por los administradores de los mataderos, por otro lado, deberá **entrevistar a los intermediarios** que están presentes en el matadero antes de faenar el ganado, comúnmente llamados mañazos. El periodo de recolección es mensual, por lo que cada mes, los cotizadores en la asignación de cargas tendrán “Mataderos”.

En resumen, en condiciones normales, el operativo de recolección de precios se lo realizará de acuerdo al siguiente cronograma de cotización diferenciando las características de la actividad:

Actividad	Periodo de recolección en el mes
Productos Agrícolas	1era, 2da., 3ra y 4ta. semana
Productos pecuarios	1era, 2da., 3ra y 4ta semana
Pesca	1era, 2da., 3ra y 4ta semana
Industria	3ra y 4ta semana
Mataderos	4ta. semana

8.3.1 Organización del personal para el operativo de campo

Para el proceso de recolección de precios, se requiere de la participación de 12 técnicos de operativo de campo, cuya función principal será recopilar la información a través de la entrevista directa a los productores, 12 choferes como personal de apoyo para el traslado del personal, 3 profesionales para el análisis y validación de los datos recopilados y 1 profesional para el seguimiento y monitoreo del operativo, quienes velan por el cumplimiento del cronograma establecido. En el siguiente cuadro se observa la cantidad de personal requerido.

DEPARTAMENTO	Auxiliar 1 – Cotizador/a de Precios	CHOFERES	ESPECIALISTAS/TECNICOS	TOTAL
LA PAZ	2	2	1	5
SANTA CRUZ	2	2	1	5
COCHABAMBA	2	2	1	5
CHUQUISACA	1	1		2
POTOSI	1	1		2
ORURO	1	1		2
TARIJA	1	1		2
BENI	1	1		2
PANDO	1	1		2
TOTAL	12	12	3	29

8.4 Instrumentos para la Recopilación de Información

8.4.1 Formularios electrónicos de Cotización de Precios

Es un instrumento de investigación que comprende un conjunto de preguntas, organizadas y estructuradas de forma coherente y secuencial, diseñados en medios electrónicos de información y tecnología informática, con el fin de obtener información estadística, clara, precisa, rápida y consistente.

A continuación, se detallan los formularios electrónicos del Índice de Precios Productor:

Cuadro 8-2: Descripción de formularios electrónicos IPP

Tipo de Formulario	Descripción
Formulario de la Actividad Agropecuaria:	Diseñado para recopilar precios de productos agropecuarios en la época de cosecha, consta de preguntas que están ordenadas de acuerdo a la captura de información, tomando como fuente principal la entrevista con el productor.
Formulario de Insumos Agropecuarios	Diseñado para recopilar precios de insumos agropecuarios en la época de siembra, consta de preguntas que están ordenadas de acuerdo a la captura de información, tomando como fuente principal la entrevista con el productor.
Formulario de Industria Manufacturera (Web)	Diseñado para recopilar precios productor de la industria manufacturera, consta de dos partes, el llenado del formulario se lo realiza accediendo a al sistema informático IPP. ingresando al sitio web de internet http://wevope.ine.gob.bo/ipp/
Formulario de Derribe de Ganado y Mataderos	Diseñado para recopilar precios de derribe de ganado bovino, porcino y camélidos, los mismos están ordenados de acuerdo a la captura de información, tomando como fuente principal la entrevista con el productor o intermediario(internadores) que están presentes en el matadero antes de faenar el ganado

8.4.2 Sistema informático para la captura de información del IPP

Dadas las características del operativo de campo del Índice de Precios Productor, en la que se hará uso de dispositivos móviles inteligentes (smartphones), se empleará tecnología informática con las siguientes características:

PostgreSql: Es un gestor de Base de Datos, que nos brinda la posibilidad de almacenar información.

PHP: Es un lenguaje de Programación libre, que permite desarrollar aplicación en entorno Web.

Android: Es un Sistema Operativo de distribución libre, generalmente utilizado en dispositivos móviles como smartphones y tablets.

Java: Es un lenguaje de programación que permite el desarrollo de aplicaciones para entornos Android.

Se aprovechará el desarrollo de software en dispositivos móviles, permitiendo así una apropiación completa de esta tecnología. En otros sistemas operativos el desarrollo o programación de aplicaciones se limita a aquello que el desarrollador del Sistema Operativo permite, al igual que la modificación del mismo se encuentra limitada bajo sus parámetros.

El Sistema <http://webope.ine.gob.bo/ipp/>, cuenta con los siguientes módulos:

- Módulo de Resultados del periodo, agropecuario, insumos, ganado y numero de cotizaciones.



- Módulo de Industria Manufacturera: avance de industrias, precios y observaciones y visitas a industrias.



- Módulo de monitoreo: por mapas y reportes de cobertura



8.4.3 Formulario electrónico 1: formulario de la actividad agropecuaria (cosecha)

El formulario de la actividad agropecuaria recaba precios de productos agropecuarios en la época de cosecha, considerándose aquellos productos de la actividad agrícola tales como papa, maíz, frutas, legumbres, verduras y otros; incluyéndose el ganado en pie, ya sea bovino, ovino, porcino, camélido, caprino y otros que forman parte de este grupo.

En el formulario electrónico se debe registrar los precios de la época de cosecha, una vez el cotizador este en el área de trabajo debe preguntar al productor la cosecha del momento ¿Cuántas cajas cosecho hoy? ¿Cuántas cargas cosecho hoy?, también se puede tomar información de cosecha **durante la semana o máximo una semana antes** y después al momento en que el cotizador realiza la entrevista (No se refiere a la última cosecha en el año).

Si el productor no realizó ninguna cosecha en el tiempo especificado, se debe consultar el tema de siembra, para levantar información de insumos.

8.4.3.1 Boleta Agrícola: Estructura de las Preguntas

- Datos del informante
 - Pregunta AA01 Nombre del informante
 - Pregunta AA02 Teléfono – Celular
 - Pregunta AA03 Provincia
 - Pregunta AA04 Municipio
 - Pregunta AA05 Comunidad
 - Pregunta AA06 Geoposicionamiento
- Información del producto
 - AB01 Producto
 - AB02 Características adicionales del producto
 - AB03 Variedad o tipo del producto
 - AB04 tamaño, talla o peso
 - AB05 unidad
 - AB06 cantidad equivalente
 - AB07 unidad equivalente
 - AB08 precio por unidad
 - AB09 cantidad producida
- Niveles de asociacion
 - AB10 ¿pertenece a algún tipo de asociación.....?
 - AB11 ¿ACuál?
 - AB13 ¿Considera que es útil pertenecer a algún tipo de Asociacion?
- Riego
 - AD01 ¿Tiene riego?
 - AD02 método de riego
 - AD03 números de días bajo riego en el mes
 - AD04 superficie cultivada (en Has)
 - AD05 fuente agua para el riego

- AD06 precio referencial para el pago del agua para riego (por hora)
- AD07 organización o institución que administra la distribución de agua para riego
- Dificultades y expectativas
 - ZA01 ¿Qué necesidades ha identificado para incrementar su producción?
 - ZA02 ¿Si accediera a un crédito, lo utilizaría para.....?
 - ZA03 ¿Cuáles son los principales factores que obstaculizan y/o restringen la comercialización de su producción?
 - ZA05 ¿Observaciones finales?

8.4.4 Formulario electrónico 2: formulario de insumos agropecuarios (siembra)

Está diseñado para recopilar precios de insumos agropecuarios, considerándose aquellos insumos de la actividad agrícola tales como semilla, abono, fertilizantes, etc.

En la siembra, algunos productores en distintas regiones del país, contratan los servicios de terceros para preparar el terreno, en tal caso, se debe identificar claramente en características adicionales del producto: “servicio para preparar terreno” y detallar los insumos utilizados, para mayores detalles respecto al llenado de características de insumos ver el ANEXO 1 del documento.

8.4.4.1 Boleta Insumos: Estructura de las Preguntas

- Datos del informante
 - Pregunta IA01 Nombre del informante
 - Pregunta IA 02 Teléfono – Celular
 - Pregunta IA 03 Provincia
 - Pregunta IA 04 Municipio
 - Pregunta IA 05 Comunidad
 - Pregunta IA 06 Superficie del terreno para el producto
- Información del insumo
 - Pregunta IB 00 Nombre del producto
 - Pregunta IB 01 Variedad del producto
 - Pregunta IB 02 Nombre de un insumo utilizado para la producción de ...
 - Pregunta IB 03 Características adicionales del Insumos
 - Pregunta IB 04 Variedad o tipo del insumo
 - Pregunta IB 05 origen
 - Pregunta IB 06 cantidad utilizada del insumo
 - Pregunta IB 07 Unidad de medida del insumo
 - Pregunta IB 08 Precio por unidad
 - Pregunta IB 09 desea agregar un nuevo insumo para el producto...
 - Pregunta ZI 05 observaciones

8.4.5 Formulario electrónico 3 (web): formulario de industria manufacturera

Diseñada para recopilar precios productor de la Industria Manufacturera, el llenado de este formulario se lo realiza mediante el Sistema IPP-ETIM-OPINION; para el efecto, el informante de la empresa accede al sistema informático, ingresando al sitio web de internet <http://webope.ine.gob.bo/ipp/>; en algunos casos para recabar precios productor se obtiene la información mediante entrevistas directas con los gerentes y/o contadores del establecimiento industrial haciendo uso del dispositivo móvil.



8.4.5.1 Estructura de las Preguntas

Consta de la siguiente estructura:

A. IDENTIFICACIÓN Y UBICACIÓN DEL INFORMANTE

- Razón Social
- Nombre comercial
- Nro de Identificación Tributaria
- Dirección
- Teléfono
- Email

Mis Datos	
Razón Social: COOPERATIVA INTEGRAL FOTRAMA LTDA	Nombre Comercial: FOTRAMA
NIT: 1009449026	Dirección: AVENIDA CIRCUNVALACION - Nro. 413
Teléfono: 4240567-4293121-4123154	Correo: produccion@fotrama.com

B. REGISTRO DEL PRECIO PRODUCTOR

- Gestión.
- Precio del producto
- Abastecimiento
- Observaciones
- Acciones (ver detalles o dar de baja)

Registro de Precios Productor

Registro de Precios Productor

Gestion:

Mes:

Mostrando 1 a 3 de 3 filas

ID	Código	Nombre	Materiales	Tamaño - Talla - Peso	Envase	Unidad	Precio	Abastecimiento	Observaciones	Acciones
17551	30101-10M	CHOMPA DE ALPACA	CERRADA 2/4	-	-	UNIDAD	<input type="text" value="0"/>	--Elegir Tipo--	<input type="text"/>	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
17553	22GL11B	RUANA DE ALPACA	LISA SIN FLECOS	-	-	UNIDAD	<input type="text" value="0"/>	--Elegir Tipo--	<input type="text"/>	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Eliminar"/>
17554	2204BLIO	OVILLO HILADO	OVILLO DE ORIGEN ANIMAL	50 GR CADA OVILLO	BOLSA DE 10 OVILLOS	KILO	<input type="text" value="0"/>	--Elegir Tipo--	<input type="text"/>	<input type="button" value="Ver"/> <input type="button" value="Eliminar"/>

Mostrando 1 a 3 de 3 filas

8.4.6 Formulario electrónico 4: formulario de ganado

La recopilación de precios en los mataderos cumple los siguientes dos objetivos:

- Recabar información de los productores, mañazos, internaderos o intermediarios que se encuentran en el matadero antes de faenar el ganado, el mismo se obtiene mediante dispositivo móvil, además de recabar el precio del kilo gancho la fecha que se visita al matadero.
- Recabar información de la administración del matadero en el formulario de Registro Administrativo, que se obtiene en la boleta manual diseñada para este fin.

Para cumplir con el primer objetivo se debe seleccionar un ejemplar (un toro, una vaca, un cerdo, una llama, etc.), sobre el cual se realizarán las preguntas del dispositivo, ordenadas de acuerdo a la captura de información, tomando como fuente principal la entrevista con el productor o intermediario (internadores), que están presentes en el matadero antes de faenar el ganado, comúnmente llamados mañazos.

Asimismo, en la administración del matadero se debe preguntar el precio del kilo gancho en la fecha visitada para el llenado del módulo del kilo gancho, además se debe solicitar el registro administrativo mensual que brinda información sobre el número total de cabezas faenadas en el mes y el precio kilo gancho promedio. Dicho registro se envía a la persona encargada de recabar esta información.

8.4.6.1 Boleta Ganados: Estructura de las Preguntas

- Datos del informante
 - Pregunta MA01 Nombre del informante
 - Pregunta MA02 Teléfono – Celular
 - Pregunta MA03 Provincia

- Pregunta MA04 Municipio
- Pregunta MA05 Comunidad
- Pregunta MA06 nombre del matadero
- Información del producto
 - Pregunta MB01 Tipo de ganado
 - Pregunta MB02 Variedad de la especie
 - Pregunta MB03 peso total en pie
 - Pregunta MB04 peso total en carne
 - Pregunta MB05 precio en pie
 - Pregunta MB06 precio en carne
 - Pregunta MB07 precio en kilo gancho
 - Pregunta ZM01 observaciones

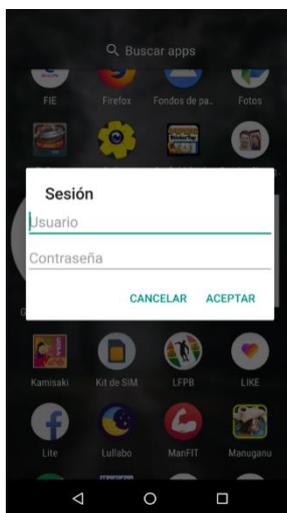
9 INSTRUCCIONES DE LLENADO DE LOS FORMULARIOS ELECTRÓNICOS

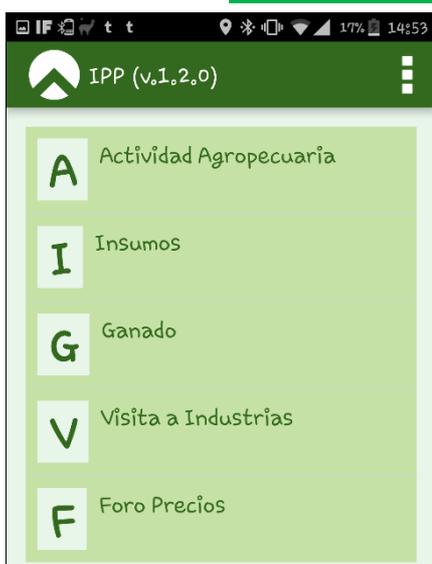
9.1 Aplicación para android

Para descargar e instalar la apk del IPP se debe ingresar al siguiente link

<http://webope.ine.gob.bo/ipp/>

donde posteriormente deben ingresar el usuario y password designado para el trabajo.





La aplicación de captura de datos es una aplicación desarrollada orientada a listas, esto significa que todas las opciones se eligen dentro de un determinado número de opciones mostradas en pantalla.

Se tienen cinco tipos diferentes de formularios de registro:

- Actividad Agropecuaria
- Insumos
- Ganado
- Visitas a Industrias

Todos éstos formularios de registro y recolección de datos fueron diseñados de tal forma que se adapten a las pantallas de los dispositivos móviles de los cotizadores (pantallas de un máximo de 5 pulgadas), por lo que la interfaz de la aplicación despliega sólo UNA pregunta por pantalla, de tal manera que se pueda avanzar o retroceder según se necesite:

En la Figura 2 se pueden ver los botones de acción mostrados en la pantalla de las preguntas, mismos que se detallan a continuación:

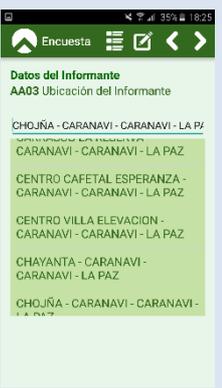
Botón	Título	Descripción
	Resumen de Boleta	Permite visualizar las preguntas respondidas por el informante hasta el momento. Es un acceso rápido para la edición de preguntas pasadas

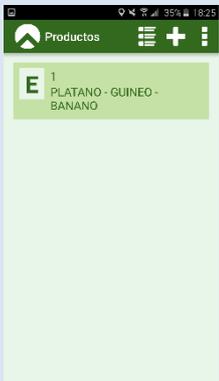
	<p>Avanzar</p>	<p>Avanza a la siguiente pregunta, según el flujo establecido, se realizan los saltos automáticamente.</p>
	<p>Retroceder</p>	<p>Retrocede a la última pregunta respondida por el informante</p>

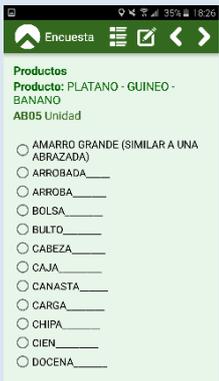
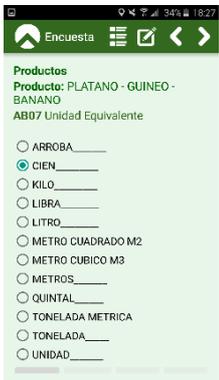
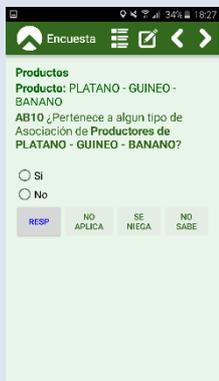
9.2 Boleta Agrícolas

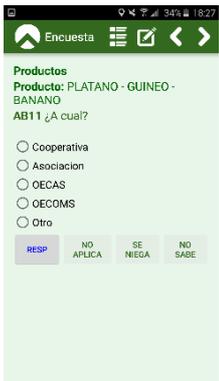
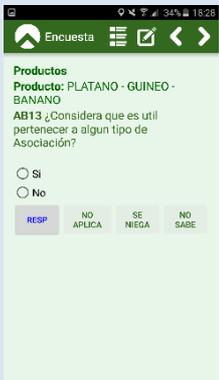
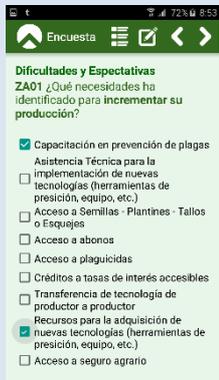
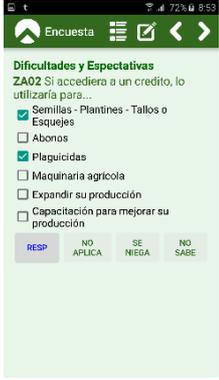
Nota. – Durante la entrevista el productor debe estar cosechando el producto en cuestión (debemos ver lo que está cosechando) o en su caso se debe preguntar que se cosecho la anterior semana (7 dias antes) o se debe preguntar qué productos cosechara la siguiente semana (7 dias después). NO SE PREGUNTA LO QUE COSECHO EN EL MES NI EL ANTERIOR MES, TAMPOCO SE PREGUNTA PRODUCTO ALMACENADO

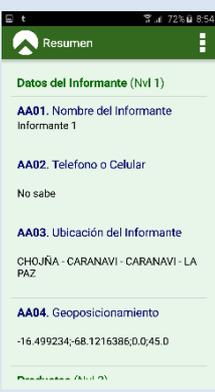
Además de forma obligatoria debemos preguntar si el productor realiza la selección de su producción POR TAMAÑO (grande, mediano, pequeño), si el productor realiza la selección de su producción por tamaño EL COTIZADOR deberá registrar en la boleta respectiva LOS PRODUCTOS según tamaño (NO SE DEBE OMITIR REGISTROS MISMA QUE ESTA SUJETO A AUDITORIA)

Descripción		
	<p>Solicita el nombre del productor, además de su teléfono de contacto (fijo o celular)</p> <p>Se debe especificar la ubicación del Informante: Provincia, municipio y comunidad</p>	

	<p>Se geoposiciona el momento de la entrevista, para tener un punto geográfico de la boleta y de los productos que el informante produce.</p> <p>Se procede a registrar los productos que el informante produce (SI EL PRODUCTOR REALIZA LA SELECCIÓN DE SU PRODUCCION POR TAMAÑO SE DEBERA REGISTRAR DENTRO DE LA MISMA BOLETA LOS TAMAÑOS RESPECTIVOS (grande, mediano, pequeño))</p>	
	<p>Una vez se ha realizado el registro de los productos, se procede a realizar la cotización del producto seleccionado</p> <p><i>Se procede a especificar las Características del producto (es una descripción adicional del producto: acelga de penca blanca, pepino de cascara verde, naranja de cascara amarilla con verde) En el caso del tomate debe describirse si es tomate perita o tomate redondo. En la cebolla si es cebolla con cola, cebollín o cebolla cabeza.</i></p>	
	<p>Se selecciona la variedad del producto según lo que el productor seleccione (leer las variedades)</p> <p>Se especifica el tamaño, talla o peso del producto.</p> <p><i>Nota. - en el caso del cebollín, zapallo, queso y sandia, en talla se debe registrar el peso aproximado, pregunta AB04</i></p> <p><i>En el caso de las gallinas y ganados, se debe indagar el peso y la edad aproximada, las mismas se debe colocar en talla, pregunta AB04.</i></p> <p><i>En el operativo Agrícola. Se debe indagar PRODUCTOS de tamaño grande, mediano y pequeño siempre y cuando sea comercializable, NO LIMITARSE EN BUSCAR SOLO MEDIANOS.</i></p>	

	<p>Se especifica la unidad en la que el productor vende su producto. Puede ser una unidad convencional o una unidad NO convencional.</p> <p>En caso de elegir una unidad NO convencional, la aplicación procederá a preguntar las equivalencias correspondientes. Primero preguntará la cantidad equivalente.</p>	
	<p>Posteriormente se debe elegir la unidad equivalente dentro de una lista de unidades CONVENCIONALES</p> <p>Se debe llenar el precio productor del producto expresado en la unidad que ha declarado (sea convencional o NO convencional)</p>	
	<p><i>Nota.- En la pregunta AB09, Se debe preguntar por la cantidad Total producida MENSUAL en el mes de referencia, expresado en la unidad que ha declarado (sea convencional o NO convencional).</i></p> <p><i>En los casos de los pollos parrilleros se debe preguntar cuántos pollos se faenarán en el mes de referencia y ese dato se debe colocar en cantidad producida.</i></p> <p><i>En el caso de ganados y gallinas de CRIA registraran 0 en esta pregunta, ya que se tiene información del kilo gancho mediante registro administrativos.</i></p> <p style="text-align: center;">GANADOS DE DESCARTE NO SE COTIZAN</p> <p>Luego:</p> <p>Se pregunta si el productor pertenece a algún tipo de asociación del producto que se está cotizando.</p>	

	<p>Se debe especificar el tipo de asociación al que pertenece el productor</p> <p>En caso de que el productor declare “otro” tipo de organización, debe especificar cuál otra organización.</p> <p>En caso de que el productor tenga registrado más productos, la aplicación procederá a avanzar de manera continuada producto por producto.</p>	
	<p>Se debe preguntar sobre su percepción de los beneficios de pertenecer a una organización.</p> <p>Posteriormente se procede a preguntar sobre las expectativas y necesidades sobre su producción y comercialización.</p>	
	<p>Se preguntará sobre los beneficios de acceder a un crédito, y de cómo lo usaría.</p> <p>Nota.- en la pregunta ZA01 se deberá palomear en la pregunta de ACCESO A SEGURO AGRARIO, siempre y cuando el productor NO tenga seguro agrario. En caso de que el productor cuente con seguro agrario se deberá aclarar en observaciones</p>	

	<p>Finalmente se mostrará un resumen de las preguntas respondidas por el informante y todos sus productos registrados.</p> <p>Cuando el producto termine su cotización se marcará con una “C” de CONCLUIDO.</p> <p>Lo mismo pasará con el informante en cuanto se termine todos los productos.</p>	
---	--	---

NOTA. - En observaciones se debe colocar las justificaciones de las variaciones de precios POR PRODUCTO, además se debe colocar cuantas veces se cosechará en el mes (para validar la cantidad cosechada), se debe detallar que factores (plagas, sequias, granizadas, heladas) están afectando los cultivos del productor.

Las consecuencias también deben detallarse: ¿por ejemplo, la helada que hizo al producto? ¿La sequía como afecto al producto?Cuál es la afectación de la plaga sobre los cultivos.

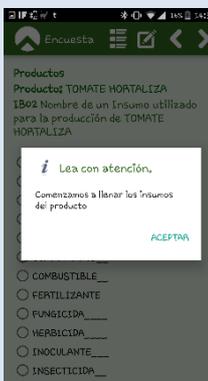
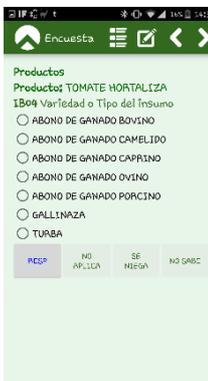
En el caso de la leche se debe colocar cuantos litros sacan por día en el campo de observaciones.

9.3 Boleta de Insumos

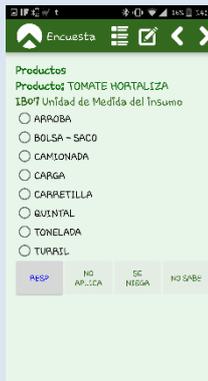
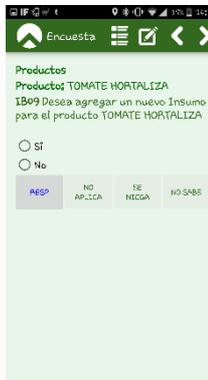
Casos donde se debe levantar la boleta de insumos:

- En caso de que el productor no este cosechando, pero está realizando actividades para una próxima siembra, se debe preguntar insumos.
- Siempre se debe preguntar al productor si sembró algo, esto con la finalidad de recopilar los insumos respectivos.
- Si se observa el terreno removido, se levanta insumos
- Si se observa cultivos EN PROCESO DE CRECIMIENTO, se levanta insumos

Pregunta		
	<p>Se procede a identificar al Informante, proporcionando el Nombre y un número de teléfono de contacto (puede ser fijo o celular)</p> <p>Una vez creado el informante, la aplicación mostrará el registro creado en estado “EN PROCESO” (Letra E).</p> <p>Para continuar con algún informante, basta con hacer clic sobre su registro</p>	
	<p>Las primeras preguntas representan la ubicación geográfica del informante (de la UPA).</p> <p>Esto significa que debe especificarse la Provincia, el Municipio y la Comunidad</p>	
	<p>Se debe especificar la superficie del terreno para el producto cotizado.</p> <p>Nota.- Debe haber una estricta relación entre la semilla, tallo, plantan UTILIZADO y la extensión sembrada. Además del abono o fertilizante empleado</p> <p>Si el productor sembró más de 2 productos en observaciones se debe colocar de forma desagregada cuanto de la extensión corresponde para cada producto sembrado.</p> <p>Una vez se haya terminado de registrar la información del informante, se procede a registrar los productos que el informante está sembrando.</p> <p>Para agregar productos al informante, se debe presionar el botón (+) ubicado en la parte superior derecha de la pantalla</p>	

	<p>Una vez registrados todos los productos que el informante está sembrando, se procede a hacer clic en el producto para comenzar a cotizar los insumos</p> <p>La primera pregunta sobre el producto, será determinar la variedad del mismo</p>	
	<p>Cada vez que se inicie el registro de un insumo, asociado al producto seleccionado, la aplicación Android mostrará un mensaje indicando que se está comenzando un nuevo insumo</p> <p>Por cada insumo, se realizará las siguientes preguntas. Primeramente se pedirá las características del insumo.¹ (ver ANEXO 1)</p>	
	<p>Según el tipo de insumo que se haya elegido, las opciones para especificar la variedad serán diferentes.</p> <p>Se debe especificar además el origen del insumo, si es Nacional o Importado</p>	

¹ Para mayor detalle para el llenado de características de insumos ver el ANEXO1

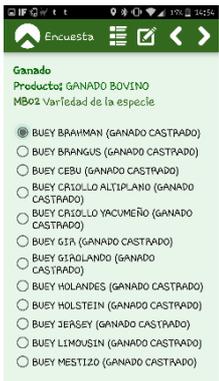
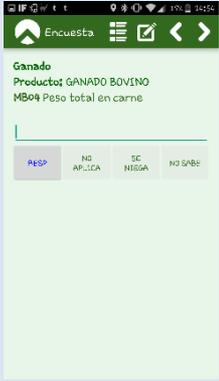
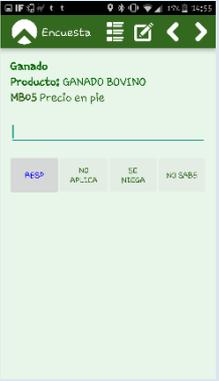
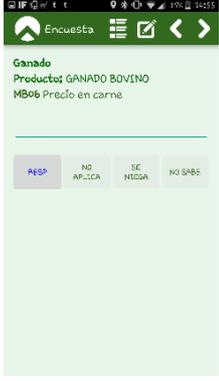
	<p>Declarar la cantidad del insumo UTILIZADO en la siembra del producto.</p> <p>Se debe especificar la cantidad y la unidad utilizada.</p> <p><i>Nota. - En caso de que se tenga unidades de medida NO convencionales se debe aclarar en observaciones las equivalencias respectivas. Ejemplos: cuando nos den en bolsas, sacos, camionadas, cargas, carretillas, etc.</i></p>	
	<p>Se debe especificar el precio por unidad del insumo utilizado, <i>La unidad corresponde a la unidad declarada en la pregunta anterior.</i></p> <p><i>Nota. - Si el productor empleo semilla propia, solo en esos casos se deberá colocar 0 en el precio respectivo,</i></p> <p>Finalmente se pregunta si se desea añadir nuevos insumos para el producto seleccionado.</p> <p>Si se añade más insumos, la aplicación volverá nuevamente a la pregunta IB02 (mostrando el mensaje PopUp)</p>	
	<p>En caso de terminar todos los insumos de todos los productos, la aplicación preguntará si se desea añadir observaciones finales. Pasada esta pregunta, se terminará la cotización.</p> <p>Finalmente se mostrará un resumen de todas las preguntas respondidas en la cotización terminada</p>	

Casos de inconsistencia de la información del módulo de INSUMOS:

Son observables en caso de no cumplir el ANEXO 1 del documento.

9.4 Boleta ganado

Descripción		
	<p>Al igual que las boletas Agropecuaria y de Insumos, se debe declarar inicialmente los datos del informante: su nombre y teléfono de contacto.</p> <p>Posteriormente se procede a realizar el registro de la ubicación del informante: Provincia, Municipio y Comunidad</p>	
	<p>Se debe declarar el nombre del matadero en el que se encuentra el informante.</p> <p>Luego se puede especificar el tipo de ganado que posee el informante. Puede declararse más de un tipo de ganado presionando el botón (+) ubicado en la parte superior derecha de la pantalla</p>	
	<p>Después de elegir el tipo de ganado, la aplicación mostrará el listado de tipos de ganado registrados.</p> <p>Para comenzar con la cotización de un tipo de ganado previamente creado, basta con hacer clic sobre el registro creado en la lista</p>	

 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB02 Variedad de la especie </p> <ul style="list-style-type: none"> <input checked="" type="radio"/> BUEY BRAHMAN (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY BRANGUS (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY CEBU (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY CRIOLLO ALTIPLANO (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY CRIOLLO YACUMEÑO (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY GIFA (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY GIRLANDO (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY HOLANDES (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY HOLSTEIN (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY JERSEY (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY LIMOUSIN (GANADO CASTRADO) <input type="radio"/> BUEY MESTIZO (GANADO CASTRADO) 	<p>Dependiendo del tipo de ganado que se haya seleccionado, la aplicación mostrará las variedades.</p> <p>Posteriormente se debe declarar el Peso total en pie de un espécimen seleccionado. Se debe elegir el más robusto o representativo de entre los que tiene el informante</p>	 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB03 Peso Total en pie </p> <p>RESP NO APLICA SE NIEGA NO SABE</p>
 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB04 Peso total en carne </p> <p>RESP NO APLICA SE NIEGA NO SABE</p>	<p>Del mismo espécimen seleccionado, se debe preguntar por el Peso total en carne y el Precio en pie.</p>	 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB05 Precio en pie </p> <p>RESP NO APLICA SE NIEGA NO SABE</p>
 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB06 Precio en carne </p> <p>RESP NO APLICA SE NIEGA NO SABE</p>	<p>Del mismo espécimen seleccionado, se debe preguntar por el Precio en carne y el Precio Kilo gancho.</p>	 <p> Ganado Productos GANADO BOVINO MB07 Precio Kilo/Gancho </p> <p>RESP NO APLICA SE NIEGA NO SABE</p>

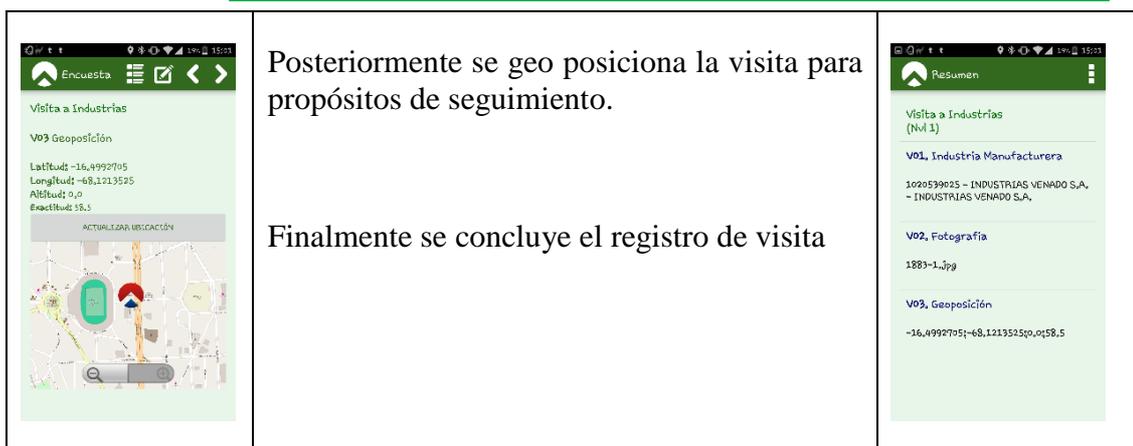
	<p>Finalmente se registran observaciones generales a la cotización y se concluye la Boleta</p>	
---	--	---

Casos de inconsistencia de la información del módulo de ganado:

- Mantener la relación entre el precio en pie registrado y la raza del espécimen. Ejemplo: Los ganados criollos siempre tiene un bajo precio con relación a un pardo suizo.
- El precio de la res viva no puede ser igual al precio de la res faeneada.

9.5 Visitas a industrias

Descripción		
	<p>Cada vez que se realiza una visita a una industria manufacturera, para realizar una capacitación, verificación o supervisión de cualquier tipo, el cotizador está obligado a realizar el registro de la visita.</p> <p>Primeramente, se debe elegir la industria que se está visitando y posteriormente se toma una fotografía de la industria (ya sea interiores o exteriores)</p>	



Posteriormente se geo posiciona la visita para propósitos de seguimiento.

Finalmente se concluye el registro de visita

Ejemplos de registros en la apk:

A continuación, se detallan algunos ejemplos, identificando diferentes productos agropecuarios y la forma correcta de cotización de precios:

Producto	Características adicionales	Variedad - tipo	Tamaño, talla, peso, etc.	Unid.	Cant. Equiv.	Unidad Equivalente	Precio por unidad	Observaciones
PAPA	DE CASCARA ROSADA	PAPA HOLANDESA -PUCA RAWI	GRANDE	ARROBA			35	
TRIGO	AMARILLO	TRIGO KUMU	PEQUEÑO	QUINTAL			200	
QUINUA GRANO	EN AMARILLO	QUINUA REAL	GRANDE	QUINTAL			1.500	
ARVEJAS (GUISANTES) VERDES	ARVEJA VERDES CAMBA	CAMBA	MEDIANO	ARROBA			40	
CEBOLLAS	CABEZA ROJA	CEBOLLA CRIOLLA	GRANDE	CHIPA	100	UNIDADES	80	
PLÁTANO (PLÁTANO PARA COCCIÓN)	PLATANO BELLACO MACHO VERDE HARTON	POSTRE PARA COCINAR HARTON	MEDIANO	RACIMO	25	UNIDADES	25	
HABA (VERDE)	HABA PUREJA	HABA CRIOLLA	ARROBA	QUINTAL			140	
OVEJAS	OVEJA DE DOS AÑOS Y MEDIO	CARA NEGRA	35 KILOS	CABEZA			450	Peso aproximado
TORO	TORO DE CUATRO AÑOS DE EDAD	HOLSTEIN	450 KILOS	CABEZA			6.500	Proviene de Tiquipaya y está en venta

Para el caso de insumos tomar el criterio descrito en el ANEXO 1 para el llenado:

Ejemplos de aplicación:

Ejemplo 2:

PRODUCTO: PAPA (EN EL CASO DE SERVICIOS TERCIARIZADOS)

SUPERFICIE DEL TERRENO	NOMBRE DEL INSUMO	CARACTERÍSTICAS ADICIONALES DEL INSUMO	VARIEDAD - TIPO	ORIGEN	CANTIDAD UTILIZADA	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO POR UNIDAD (Bs.)	OBSERVACIONES
1 HECTÁREA	MÁQUINARIA AGRICOLA	TRACTOR CON ARADO,RASTRA Y SEMBRADORA	SERVICIO AGRICOLA	NACIONAL	1	HORA	90	
1 HECTÁREA	PEON	MANO DE OBRA	SERVICIO AGRICOLA	NACIONAL	2	JORNAL	70	
1 HECTÁREA	YUNTA AGRICOLA	YUNTA CON BUEY	SERVICIO AGRICOLA	NACIONAL	8	JORNAL	80	

Nombre del Insumo	Características Adicionales del Insumo	Variedad - Tipo
SEMILLA	MEDIANA, ROJA, FORTIFICADA, ETC.	HUAYCHA, HABILLA, ETC
ABONO	ORGÁNICO	DE OVEJA, DE VACA, DE GALLINA, DE CHIVO.
UREA	FERTILIZANTE	18-46-0, 18-46, 20-20-20
KARATE	INSECTICIDA	ETIQUETA AMARILLA
ALQUILER DE HERRAMIENTAS	PICOS, PALAS, AZADÓN AGRÍCOLA, ETC	SERVICIO AGRÍCOLA
ALQUILER DE TERRENO		SERVICIO AGRÍCOLA
PREPARACIÓN DE TERRENO	LIMPIEZA DEL TERRENO, CHAQUEO, ROSADO, TUMBADO; QUEMADO, BARBECHEO, ETC	SERVICIO AGRÍCOLA
YUNTA AGRÍCOLA	BUEY, VACA, TORO, CABALLO, ETC	SERVICIO AGRÍCOLA
RIEGO	SERVICIO AGRÍCOLA	ALQUILER DE BOMBA, ETC
COMBUSTIBLE	PARA BOMBA DE AGUA Y PARA FUMIGADORAS	IRRIGACIÓN DEL TERRENO, FUMIGADO DEL TERRENO, ETC
MAQUINARIA AGRÍCOLA	TRACTOR, ETC	SERVICIO AGRÍCOLA
PEÓN	MANO DE OBRA	SERVICIO AGRÍCOLA

9.6 Consolidación, validación de la información y reporte de siembra y cosecha

La información debe ser consolidada una vez concluya la entrevista con el productor.



El cotizador debe corregir la información observada por el monitor de manera diaria, generando el código correspondiente para apertura la boleta.



El cotizador debe llenar el registro de siembra y cosecha una vez concluya el operativo de campo (después del viaje en lo posible por día para no acumularse).



9.7 Resultados

9.7.1 Foro

El foro es un espacio abierto para la discusión de temas específicos.

¿Qué se debe subir al foro?

Se debe subir situaciones excepcionales que afectan a los productores, como ser torrenciales lluvias, cambios climatológicos, plagas, bloqueo de caminos u otra situación que afecte la producción y comercialización del producto.

¿Quién es el responsable para subir al foro?

El primer responsable es el cotizador quien deben enviar sus foros a sus monitores para su validación.

El segundo responsable de subir al foro es el monitor, cuyo plazo será hasta horas 15:30 de la tarde.

Foro de Discusión

IPP
Índice de Precios Productor

Inicio Usuarios Buscar Perfil

Conectado como **jayala** :: Última visita: Hoy 12:12:25 :: Temas: Publicado | Nuevo | Activo | Sin respuesta

Operativos IPP	Temas	Mensajes	Ultimo mensaje
<input type="checkbox"/> Registros desde la Aplicacion ANDROID Aqui se "vaciarán" todos los registros que se realizan en la Aplicación SICE-IPP para ANDROID. Deben añadir una foto referente a su tema para posteriormente moverla al FORO correspondiente	42	42	2018-05-17 18:23:05 por jvalero
<input type="checkbox"/> Conozcámonos un poco mas Aqui podremos compartir ideas, comentarios, fotos, etc	17	25	2020-02-17 09:45:26 por jpaiva
<input type="checkbox"/> Industrias Manufactureras Capacitaciones, dudas, sugerencias y opiniones acerca del Módulo de Actualizacion de Boletas de Industrias Manufactureras	195	199	2020-09-03 19:52:38 por jpaiva
<input type="checkbox"/> Operativos Agropecuarios Todo lo que tenga que ver con los operativos en las Comunidades y Areas dispersas	947	962	2020-09-07 13:32:04 por lqsalvaterra

Indicadores de Precios IPP-IPM-IPC	Temas	Mensajes	Ultimo mensaje
<input type="checkbox"/> Expectativas Aqui esperamos recibir las expectativas de los PRODUCTOTRES y MAYORISTAS	120	123	2020-09-07 21:05:17 por jueñar
<input type="checkbox"/> Discusiones Generales	298	314	2020-09-07 21:48:05 por rpozo
<input type="checkbox"/> NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES Aqui deben exponerse las NECESIDADES urgentes de los Productores que se identifican en campo	576	579	2020-08-30 22:00:09 por jpaiva
<input type="checkbox"/> Arveja Describe el comportamiento de la ARVEJA en los Productores, Mayoristas y Minoristas	48	50	2020-09-01 16:32:53 por jvalero
<input type="checkbox"/> Cebolla Comportamiento de la Cebolla en los Productores, Mayoristas y Minoristas	105	105	2020-09-01 15:07:49 por egalean

IPP
Índice de Precios Productor

Inicio Usuarios Buscar Perfil

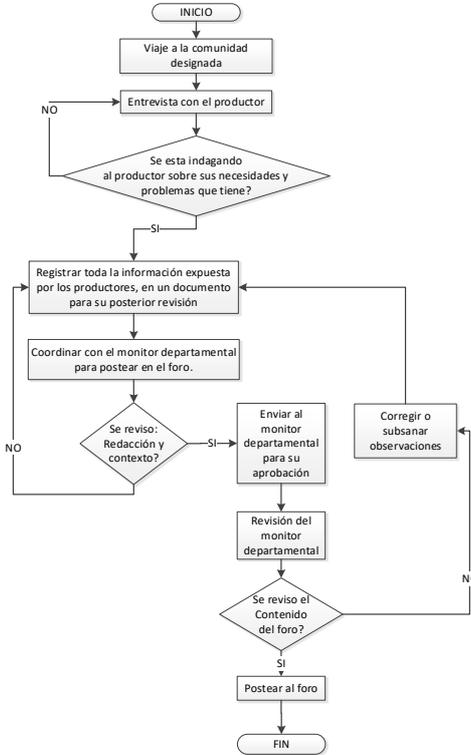
Conectado como **jayala** :: Última visita: Hoy 12:12:25 :: Temas: Publicado

Inicio » Operativos Agropecuarios

Paginas: 1 | 2 | 3 | ... | 32 | Siguiete

Tema	Respuestas	Vistas	Ultimo mensaje
<input type="checkbox"/> Pegado: Modificaciones al Catálogo de Productos a partir del mes de Noviembre por rvera	0	129	2014-11-07 09:56:28 por rvera
<input type="checkbox"/> VARIACION DE PRECIOS DE 4 PRODUCTOS EN EL BENI por lqsalvaterra	0	1	2020-09-07 13:32:04 por lqsalvaterra
<input type="checkbox"/> variaciones de la azúcar refinada procedente del Brasil por lvaca	0	3	2020-09-07 09:15:08 por lvaca
<input type="checkbox"/> EN ALGUNAS ZONAS EL GANADO BOVINO TIENE MAYOR PRECIO por nconde	0	1	2020-09-01 22:49:49 por nconde
<input type="checkbox"/> CHUQUISACA: LA MANDARINA AUMENTA SU PRECIO POR TEMPORADA por nconde	0	1	2020-09-01 22:46:35 por nconde
<input type="checkbox"/> EL LIMON, PRODUCTO QUE MANTIENE PRECIOS ALTOS EN CHUQUISACA por nconde	0	1	2020-09-01 22:43:32 por nconde
<input type="checkbox"/> LA ZANAHORIA CHUQUISACUÑA AUMENTA SU PRECIO por nconde	0	1	2020-09-01 22:39:56 por nconde
<input type="checkbox"/> LA ACELGA BAJA SU PRODUCCION Y CON ELLO ELEVA SU PRECIO EN CHUQUISACA por nconde	0	1	2020-09-01 22:37:50 por nconde
<input type="checkbox"/> CHUQUISACA: ALGUNAS VARIETADES DE MAIZ AUMENTAN SU COSTO por nconde	0	1	2020-09-01 22:25:38 por nconde
<input type="checkbox"/> VARIACIONES DE PRECIOS EN PRODUCTOS AGRÍCOLAS AGOSTO - SCZ por bsegobia	0	3	2020-09-01 22:00:57 por bsegobia
<input type="checkbox"/> VARIACION DE PRECIOS DE 5 PRODUCTOS EN EL BENI por larteaga	0	1	2020-09-01 11:16:44 por larteaga
<input type="checkbox"/> variaciones de la yuca por lvaca	0	1	2020-09-01 09:55:27 por lvaca
<input type="checkbox"/> variación de precios por acalpineiro	0	3	2020-09-01 09:52:25 por acalpineiro

9.7.2 Procedimiento para subir al foro

RESPONSABLE	PLAZO	PROCEDIMIENTO
<p>COTIZADOR: Es el responsable de la redacción, además de expresar de manera literal el contexto del foro, según lo observado e indagado en campo</p>	<p>El plazo definido, se determinó, según foros enviados con anterioridad, y consiste en lo siguiente:</p> <p>El cotizador deberá enviar sus comentarios para el foro (por correo, por whatsapp, u otro medio), al monitor departamental, Para su validación. (En casos excepcionales, donde el cotizador se encuentre en campo y quiera dar a conocer alguna situación, el proceso será el mismo).</p>	 <pre> graph TD INICIO([INICIO]) --> Viaje[Viaje a la comunidad designada] Viaje --> Entrevista[Entrevista con el productor] Entrevista --> Indagando{Se esta indagando al productor sobre sus necesidades y problemas que tiene?} Indagando -- NO --> Indagando Indagando -- SI --> Registrar[Registrar toda la información expuesta por los productores, en un documento para su posterior revisión] Registrar --> Coordinar[Coordinar con el monitor departamental para postear en el foro.] Coordinar --> RevisioContexto{Se reviso: Redacción y contexto?} RevisioContexto -- NO --> Registrar RevisioContexto -- SI --> Enviar[Enviar al monitor departamental para su aprobación] Enviar --> RevisioMonitor[Revisión del monitor departamental] RevisioMonitor --> RevisioContenido{Se reviso el Contenido del foro?} RevisioContenido -- NO --> Corregir[Corregir o subsanar observaciones] Corregir --> Registrar RevisioContenido -- SI --> Postear[Postear al foro] Postear --> FIN([FIN]) </pre>
<p>MONITOR DEPARTAMENTAL: Es el responsable revisor de la redacción y de la expresión literal del contexto del foro. Además, será el responsable de postear al foro.</p>	<p>Posterior a la hora de envío del documento redactado por el cotizador; el monitor deberá revisar la redacción y además coordinara algunos detalles con el cotizador para complementar el foro.</p> <p>El plazo de revisión y posteo del foro será hasta horas 17:30 de la tarde.</p> <p>NOTA.- En el caso de los foros correspondientes a las variaciones agropecuarias mensuales, de forma excepcional se podrá subir el 1er. Día hábil de cada mes hasta horas 17:30</p>	

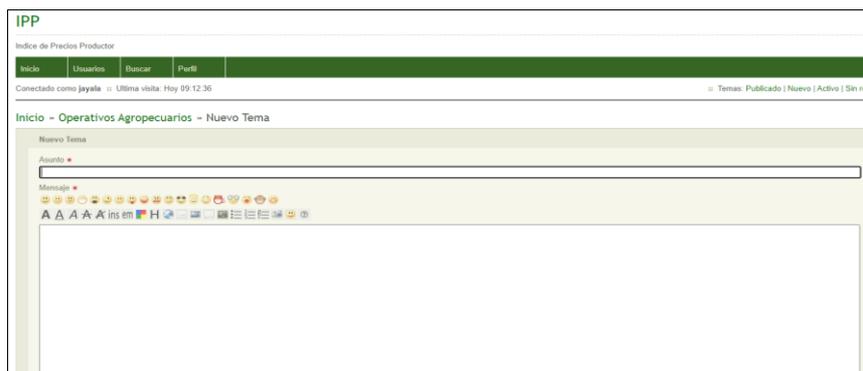
Dependiendo del operativo ejecutado se deberá ingresar comentarios al foro, en los siguientes apartados:

Indicadores de Precios IPP-IPM-IPC	
<input type="checkbox"/>	Discusiones Generales
<input type="checkbox"/>	NECESIDADES DE LOS PRODUCTORES Aqui deben exponerse las NECESIDADES urgentes de los Productores que se identifican en campo
<input type="checkbox"/>	Expectativas Aqui esperamos recibir las expectativas de los PRODUCTOTRES y MAYORISTAS
<input type="checkbox"/>	Arveja Describe el comportamiento de la ARVEJA en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Cebolla Comportamiento de la Cebolla en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Haba Comportamiento del Haba en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Locoto Comportamiento del Locoto en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Maiz Choclo Comportamiento del Maiz Choclo en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Papa Comportamiento de la Papa en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Tomate Comportamiento del Tomate en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Zanahoria Comportamiento de la Zanahoria en los Productores, Mayoristas y Minoristas
<input type="checkbox"/>	Otros Productos Describe el comportamiento del resto de los productos

Una vez seleccionado el apartado correspondiente, se debe seleccionar la opción “publicar nuevo tema”, que se encuentra en la parte superior derecha de la ventana.



Donde saldrá la siguiente ventana:



En asunto: colocar el título del tema a publicar dentro del foro²:

En el recuadro en blanco: se deberá registra los sucesos acontecidos en el operativo efectuado.

² Para el formato ver el *MANUAL FORO IPP v1.2*

Una vez se tiene transcrito el tema del foro se debe subir la foto respectiva complementando al tema en particular, para luego enviar.

Enviar Vista previa

acaton 2020-02-18 10:54:56 #1

Miembro

Desde: IPP
 Registrado: 1969-12-31
 Mensajes: 12

 Correo electrónico

En las comunidades de Julio Chico, Rancho Pampa y Sucusuma del municipio de Toro Toro, los productores de limón informan que su producto está siendo afectado por una enfermedad a la que ellos denominan "cochinilla roja", que genera la aparición manchas rojas en el producto.
 Los productores aseguran que este problema sólo afecta a la cáscara y que por dentro está sano, pero los compradores se rehúsan a adquirir el producto en esas condiciones. Los productores limoneros intentaron combatir este problema con diversos productos químicos, pero ninguno resultó ser efectivo.
 Los productores también enfrentan otra enfermedad que ataca a las hojas del limón dejándolas con una especie de capa negra y aceitosa. Una de las productoras logró limpiar las plantas con una mezcla de lavandina, detergente.
 Esa iniciativa dio resultados positivos para las manchas negras, sin embargo, hasta ahora no encuentran solución para la denominada "cochinilla roja".
 Actualmente, el precio del limón está entre Bs 12 a Bs 15 por 100 unidades, en el lugar, sin costo de transporte. Al respecto, los productores mencionan que el precio está muy bajo en relación del costo de inversión de insumos agropecuarios y del trabajo sacrificado que realizan durante todo el proceso de producción.
 Los productores limoneros solicitan capacitación técnica para combatir las plagas y enfermedades que estropean sus cultivos.
 Asimismo, indican que ninguna autoridad se preocupa por las necesidades que ellos tienen y que solo velan sus intereses personales. Sostienen que si tuvieran un poco de apoyo por parte de las autoridades lograrían cosechar producto con mayor calidad.



Redacción

En cuanto a la redacción se debe tomar énfasis en tres aspectos:

1. Identificación del problema
2. Identificación de las causas
3. Identificación del lugar donde se observó el problema.
4. Manejo de conectores gramaticales para enlazar ideas, ejemplos de conectores: también, puesto que, además, posteriormente, sobretodo, etc.

Fotos del Foro

En cuanto a las fotografías que suben al foro por el tema de "Derecho de Autor"

Al pie de la fotografía deberán colocar:

1. El detalle descriptivo de la fotografía tomada y posteada en el foro (debe tener relación con la redacción del foro)
2. El nombre del municipio y la comunidad
3. El nombre de la persona que tomo la foto.



*Presas filtrante vegetativa elaborada a base de yuca
Municipio Cañaveras, Comunidad Chimore
Foto: Juan Perez Aliaga*

10 ANEXOS

10.1 Anexo 1: Criterios para el llenado de INSUMOS

INSUMOS				
SI EL PRODUCTOR SEMBRA 1,5 HECTAREAS, SE DEBE PREGUNTAR CUANTO DE ABONO SE UTILIZO PARA LAS 1,5 HECTAREAS CUANTO DE SEMILLA SE UTILIZO PARA SEMBRAR 1,5 HECTAREAS Y ASI SIMULTANEAMENTE PARA LOS OTROS INSUMOS				
Ejemplos Insumo	Características Insumo	Variedad	NOTAS ACLARATORIAS	
ABONO	ORGANICO	Ejemplos: ABONO DE GANADO BOVINO ABONO DE GANADO OVINO ABONO DE GANADO CAPRINO ABONO DE GANADO CAMELIDO ABONO DE GALLINA ABONO VEGETAL	Si el informante les da informacion en una unidad NO CONVENCIONAL como por ejemplo: * en camionada * en sac/bolsa u otro Se debe indagar lo siguiente: De cuantos quintales, arrobas es la	EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO Y LAS EQUIVALENCIAS RESPECTIVAS
FERTILIZANTE	REGISTRAR EL Nombre del fertilizante Ejemplo: FERTILIZANTE QUIMICO UREA FERTILIZANTE QUIMICO FOSFATO DIAMONICO	Ejemplos: FERTILIZANTE 18-46-0 FERTILIZANTE 20-20-20 FERTILIZANTE ETIQUETA AMARILLA FERTILIZANTE ETIQUETA VERDE FERTILIZANTE ETIQUETA ROJA	En fertilizante lo mismo, se debe indagar cuando el informante nos da informacion EN una unidad NO CONVENCIONAL	EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO Y LAS EQUIVALENCIAS RESPECTIVAS
ALQUILER DE TIERRA	Ejemplos para llenado: ALQUILER DE TIERRA ALQUILER DE TERRENO	SERVICIO AGRICOLA		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO
PEON	Ejemplos de llenado: PEON PARA SIEMBRA PEON PARA DESHIERBE	SERVICIO AGRICOLA	EL PEON DE COSECHA "NO" INGRESA EN INSUMOS	EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO Y EN CASO DE QUE SE TENGA UN PRECIO O SE DEBERA COLOCAR EL PORQUE
COMBUSTIBLE	Ejemplos para llenado: PARA BOMBA DE AGUA PARA TRACTOR AGRICOLA PARA TRACTOR RASTRILLADOR	DIESEL o GASOLINA	siempre debe ir el "PARA...."	EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO
SI EL PRODUCTOR SEMBRA 1,5 HECTAREAS, SE DEBE PREGUNTAR CUANTO DE ABONO SE UTILIZO PARA LAS 1,5 HECTAREAS CUANTO DE SEMILLA SE UTILIZO PARA SEMBRAR 1,5 HECTAREAS Y ASI SIMULTANEAMENTE PARA LOS OTROS INSUMOS				
Ejemplos Insumo	Características Insumo	Variedad	NOTAS ACLARATORIAS	
SEMILLA	Ejemplos para llenado: CERTIFICADA CRIOLLA TRANSGENICO HIBRIDA	SEMILLA DEL PRODUCTO	Si el informante les da informacion en una unidad NO CONVENCIONAL se debe indagar lo siguiente: Por ejemplo: si les da en sacos: preguntar: De cuantos quintales, arrobas es el saco? Si les da en sobres: de cuantos gramos, libras, u onzas es el sobre o preguntar cuantas semillas TIENE EL SOBRE.	EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO Y LAS EQUIVALENCIAS RESPECTIVAS
PLANTIN	Ejemplos para llenado: CERTIFICADA CRIOLLA TRANSGENICO	PLANTIN DEL PRODUCTO		
ALMACIGOS	Ejemplos para llenado: CERTIFICADA CRIOLLA TRANSGENICO	ALMACIGO DEL PRODUCTO		
PREPARACION DE TERRENO (este Insumo ya no sera empleado ya que se tiene los insumos peon y maquinaria)	PREPARACION DE TERRENO (este insumo ya no sera empleado ya que se tiene los insumos peon y maquinaria PARA COMPLETAR)	PREPARACION DE TERRENO (este insumo ya no sera empleado ya que se tiene los insumos peon y maquinaria)	PREPARACION DE TERRENO (este insumo ya no sera empleado ya que se tiene los insumos peon y maquinaria)	PREPARACION DE TERRENO (este insumo ya no sera empleado ya que se tiene los insumos peon y maquinaria)
YUNTA AGRÍCOLA	Ejemplos para llenado: YUNTA DE BUEYES PARA... YUNTA DE VACAS PARA... YUNTA DE TOROS PARA... YUNTA DE MULAS PARA...	SERVICIO AGRÍCOLA		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO
TALLO	Ejemplos para llenado: CRIOLLA CERTIFICADA	TALLO DEL PRODUCTO		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO

SI EL PRODUCTOR SEMBRA 1,5 HECTAREAS, SE DEBE PREGUNTAR CUANTO DE ABONO SE UTILIZO PARA LAS 1,5 HECTAREAS CUANTO DE SEMILLA SE UTILIZO PARA SEMBRAR 1,5 HECTAREAS Y ASI SIMULTANEAMENTE PARA LOS OTROS INSUMOS				
Ejemplos	Características Insumo	Variedad	NOTAS ACLARATORIAS	
FUNGICIDA	REGISTRAR EL Nombre del fungicida Ejemplos: AGROVAX BLAUKORN CIPRONOR BIPER PLUS FORDAZIM 5 FW FOREST GALBEN PATRIOT SYSTHANE Para que sirve el fungicida: Ejemplos: PARA COMBATIR EL PASMO NEGRO PARA COMBATIR EL CHINCHE PARA COMBATIR EL MILDIU Para la Mancha foliar	Ejemplos: FUNGICIDA ETIQUETA AZUL FUNGICIDA ETIQUETA VERDE FUNGICIDA ETIQUETA AMARILLA		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO
HERBICIDA	REGISTRAR EL Nombre del herbicida Ejemplos: LINUREX SENCOR AGRAMAZONE GLIFOSATO	Ejemplos: HERBICIDA ETIQUETA VERDE HERBICIDA ETIQUETA AZUL HERBICIDA ETIQUETA AMARILLA		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO
INSECTICIDA	REGISTRAR EL Nombre del insecticida Ejemplos: KARATE AGRYBEN MIX BICLODIN DUO ACTION KARATE ZEON 250 CS LEMURIA-AG ÁCAROS NOCTUR STINGER Para que sirve el insecticida Ejemplos: PARA COMBATIR EL ACARO PARA COMBATIR EL PULGON	Ejemplos: INSECTICIDA ETIQUETA AZUL INSECTICIDA ETIQUETA AMARILLA INSECTICIDA ETIQUETA ROJA		EN OBSERVACIONES DEBEN COLOCAR CUANDO SE COSECHARA EL PRODUCTO COTIZADO